



JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 106
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°375 de fecha 01/06/2023, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 27/06/2023 a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria N°33 celebrada el 12/02/2021; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de 3 ejercicios; 6) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 458690 - \$ 5084,75 - 13/06/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL SA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2023, el Directorio de F2 Residencial SA, decidió convocar a los Sres. Consorcionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio del año 2023 a las 18 h en primer convocatoria y en su caso a las 19 h en segunda convocatoria a celebrarse en calle pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur 2, Campus del Athletic) Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente. 2) Inversiones Varias en seguridad a

los fines de reducir horas-hombre. En virtud del art. 13 del Estatuto Social se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecidas en el art. 238 de la LGS, con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 458697 - \$ 7788 - 09/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LA CALERA

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE JUNIO DE 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑOS 2019, 2020, 2021 Y FUERA DE TERMINO 2022. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020, 2021 Y 2022. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS 2019, 2020, 2021 Y 2022 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 456171 - \$ 1611,30 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
COGOLLOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL COGOLLOS CÓRDOBA" convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 del mes de Junio de 2023 a las 20 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle General Paz N° 1127, barrio Independencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Informar a los socios presentes, el motivo por el cual se efectúa la Asam-

blea fuera de término; 3- Consideración de la Memoria, Balance General, con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio económico N° 1 (irregular), cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

1 día - N° 457701 - \$ 915,10 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE FOMENTO
DE VILLA ALPINA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2023 a las 16hs., a llevarse a cabo en su sede en Calle Pública s/n (Salón "Brisas de los Duendes"), Villa Alpina, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido por ley; 3) Consideración de la documentación contable de los ejercicios contables Nro. 21 y Nro. 22; 4) Elección de autoridades 5) Actualización de la cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 457743 - \$ 546,55 - 08/06/2023 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28/06/2023, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la

Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Notas Anexas correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 / 02 / 2023 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Ratificación de la prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de las gestiones del Directorio durante el ejercicio cerrado el 28/02/2023. 6) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplir la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Publicación: 5 días

5 días - N° 457872 - \$ 6465,50 - 09/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 29/05/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21/06/2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle 6 De Septiembre S/N, de la localidad de Villa del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458490 - \$ 1775,10 - 08/06/2023 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS SOCIEDAD ANONIMA (E.C.O.P.S.A.) a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, a realizarse en el

salón ubicado en el 7º Piso del Edificio Vilaut sito en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros por un nuevo mandato estatutario; y 3º) Autorizaciones. Nota: Se comunica a los señores accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de junio de 2023 a las 17 horas.

5 días - N° 457951 - \$ 4601,75 - 09/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO LUTGARDIS RIVEROS GIGENA

ALCIRA GIGENA

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle San Martin N°765 Alcira Gigena, el día 20-06-2023 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022; 2) Constitución de Mesa Electoral (art.56) 3) Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 458220 - \$ 1475,85 - 08/06/2023 - BOE

UCALAC SOCIEDAD ANONIMA

UCACHA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 22/05/2023, se convoca a los Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 26/06/2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de los contratos de aportes irrevocable para futuros aumentos de capital suscriptos por la sociedad. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado

el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios, aun en exceso de lo establecido por el art. 261 L.G.S. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente

5 días - N° 458596 - \$ 6691,25 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 Bº Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2021 y Acta de Directorio del 15 de Noviembre de 2021 a los fines de su inscripción. 3º) Elección de Director Suplente para completar el mandato vigente. 4º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes

y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458608 - \$ 10350,50 - 13/06/2023 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/6/2023 a las 17:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 71 finalizado el 31/12/2022, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 71. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°71. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 458644 - \$ 1686,90 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 B° Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Directorio del 27 de Octubre de 2021 relativa al Procedimiento de sanciones. 3º) Puesta a consideración y eventual aprobación del proyecto del Directorio sobre invasión de retiros de las propiedades. 4º) Resolución sobre proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura barrial, orden de prioridades, financiamiento y generación de cuotas extraordinarias en las expensas. 5º) Informe del Directorio sobre el avance de los trámites de aprobación del Loteo. 6º) Definición sobre la participación en la comisión Interbarrial de Valle Escondido. 7º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre condiciones para Alquileres temporarios de viviendas. 8º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre limitación de asistentes y requisitos para eventos sociales realizados dentro del barrio. Asimismo se hace

saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 16:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación a tratarse en la Asamblea convocada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458609 - \$ 10466 - 13/06/2023 - BOE

EXTRUSYSTEM S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 15/05/2023, se resuelve la elección del Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, como Presidente; los Sres. DALBECIO JUAN CARLOS, D.N.I. 16.289.760 y BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Directores Titulares; y el Sr. FIORA EMLIO, D.N.I. 39.544.455, como Director Suplente.

1 día - N° 458915 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

CENTRO CIVICO UNION, PAZ Y HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la Provincia de Córdoba, la Asociación Civil Centro Cívico Unión, Paz y Honestidad de los Jubilados y Pensionados, Agremiados de Carrilobo, en su sede social, Avda. Gral. Roca 439, y a partir de las 18:00 hs. el próximo día martes 11 de julio de 2023 convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Vicepresidente, Tesorero, un Vocal titular y un

Vocal suplente, por mandatos vencidos. 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, por mandatos vencidos. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 458713 - \$ 3195,75 - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL VOLVER A VIVIR

DEAN FUNES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de Junio del año 2023 A LAS 11:00 HS, en la sede social de la entidad calle Italia N°234, de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario, 2) lectura del acta anterior, 3) Tratamiento del balance general al 31/12/2022, cuadros ,anexos ,memoria, e informe de comisión revisora de cuentas, por igual periodo, 4) Causales por las que se hace fuera de termino el presente llamado.

3 días - N° 458753 - \$ 2545,20 - 09/06/2023 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de

atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 458815 - \$ 7772,75 - 13/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 22/06/2023. Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Junio de 2023, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pínelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2022 y 2023. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VII) Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según el art. 23, 24, 25 y 44 del estatuto social y acta de comisión directiva de fecha 06/12/2021, los cargos a elegir en esta oportunidad: Un presidente, Un Secretario, Un Protesorero, Un Vocal Titular, Dos Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 458848 - \$ 3627,30 - 09/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO ASOCIACION CIVIL

CRUZ DEL EJE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 46 de fecha 12/05/2023 de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/06/2023, a la 20,00 hs, en su sede social, calle Pablo Pizzurno s/n de esta ciudad de Cruz del Eje, de manera presencial y en cumplimiento de las normativas vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Motivos de convocatoria fuera de

término. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459001 - \$ 4932,90 - 08/06/2023 - BOE

CONSORCIO CAMINERO N°: 131 COLONIA LA PROVIDENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, ley n°6233 cap. II art. 1, convocase a los señores Socios, Consorcionistas, Adherentes y Vecinos de la Jurisdicción del Consorcio Caminero N°131 "Colonia la Providencia" a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Julio de 2023 a las 19:00 hs. En la Sede Social del Club La Providencia "Centro Juvenil Agrario Gral. Julio De Vedia" para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo, alguna persona. 3) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6) Tratamiento de la cuota societaria. Fdo: presidente, comision directiva.

3 días - N° 459117 - \$ 5641,80 - 08/06/2023 - BOE

MANFREDI

ASOC.COOP EEA MANFREDI

El presidente informa que se propone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 14 de Junio de 2023 a las 20.30 horas, en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N°9 Km 636 - Manfredi (Cba). A los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Considerar Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 51 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar a la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social. a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo; en reemplazo de los Señores: Abelardo Abate Daga, Hugo Cesar Cofanelli, Jorge Luis Scaramuzza, Richard José Resiale, Tomas Alejandro Salvi. b) Cuatro Vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores: Carlos Ariel Carranza, Daniel Antonio Ciccioli, Jorge Humberto Severini, Juan Ezenga. c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: Javier Granda (Rep. EEA Manfredi) y Omar Chiarotti, José Cueva y Cr. Luis Vottero (Rep EEA Manfredi), respectivamente y por terminación de mandato. 6) Elección de Presidente y Vicepresidente, considerando mandato diferenciado de este último, adecuándose al Art 12 y 14 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota Social Anual Mínima de los Asociados Activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea 17 de Mayo de 2022.

3 días - N° 459417 - \$ 8547 - 12/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.

TICINO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2023 a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la cooperativa ubicada en Bv. Sarmiento 415 de ésta localidad de Ticino, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Explicación de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y Consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por Organismos de Contralor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y Destino de la Cuenta Ajuste de Capital; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Escrutadora; b) Elección de tres miembros titulares del Consejo

de Administración por tres ejercicios y c) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Asimismo se decide optar por efectuar el proceso eleccionario de acuerdo a lo establecido por los artículos 8° y 9° de Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia. Franco J. Ruffino.- Secretario; Leandro J. T. Macagno - Presidente NOTAS:

- Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley 20.337, Artículo 49).- • "Copia de la Memoria, Estados Contables, con sus Estados, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor Externo, Padrón de Asociados y demás documentos, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Ticinense Ltda., Int. Roberto Stoll 410 de Ticino, en el horario de atención al público.-

2 días - N° 459129 - \$ 4020,50 - 09/06/2023 - BOE

RIO CUARTO GOLF CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria. De acuerdo a los arts. 43º, 44º, 44º ter 55º y concordantes del Estatuto social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club, convoca a los Sres. Socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio del 2023 a las 20:00 en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria en calle Vicente Conti N° 650, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2.- Ratificación- Rectificación de la asamblea ordinaria N° 72 de fecha 3 de diciembre de 2021. 3.- Cambio de la Sede Social a la calle Vicente Conti N° 650 de la Ciudad de Río Cuarto, en razón de que se encuentra inscripta ante IPJ en calle Alvear N° 620 de la Ciudad de Río Cuarto y en la primera funciona su administración. Transcurrida una hora de la fijada como inicio de las deliberaciones, la asamblea sesionara con el número de socios presentes. La comisión Directiva.

3 días - N° 459299 - \$ 5029,80 - 09/06/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES - ASOCIACIÓN CIVIL

COMISIÓN NORMALIZADORA – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – La Asociación Civil Club Social y Deportivo Río de Los Sauces convoca a Asamblea General Ordinaria PRESENCIAL para el 17/06/2023 a las 19:00, en la sede social de Belgrano S/N,

entre calle Av. San Martín y calle Salta, Río de Los Sauces, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1° La sede donde se realizará la presente asamblea: Sede social de Belgrano S/N, entre calle Av. San Martín y calle Salta, Río de Los Sauces, Cba. - 2° Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea. - 3° Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. - 4° Consideración de estado de situación patrimonial a la fecha de la realización. - 5° Elección de autoridades.

2 días - N° 459508 - \$ 2635,80 - 16/06/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 05/07/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Tratamiento de observación realizada por I.P.J en lo relativo a la forma de la suscripción del aumento de capital aprobado en Asamblea General de fecha 27/12/2019 y su posterior tratamiento de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/11/2022 3º) Ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022 en lo relativo a las modificaciones de los Artículo Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

1 día - N° 459718 - \$ 2006,40 - 08/06/2023 - BOE

RUIZ Y CIA. S.R.L.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los Sres. Socios de la firma RUIZ Y CIA. S.R.L a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 2023 a las 15:00 hs en el domicilio de su Sede Social sito en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Informe de la gerencia sobre los motivos de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2022. 4) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante el ejercicio 2022. 5) Con-

sideración y aprobación de la gestión de la sindicatura durante el período de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada. 6) Designación de síndico titular y síndico suplente por el período de dos ejercicios -2023 y 2024.

5 días - N° 459745 - \$ 7167,50 - 14/06/2023 - BOE

SOCIEDAD CIVIL "ARTURO CAPDEVILA"

GENERAL BALDISSERA

La sociedad civil "ARTURO CAPDEVILA" de General Baldissera, convoca a asamblea general ordinaria el día 03/07/2023 a las 20.30 hs. en el local de la entidad. Orden del día: 1) Lectura y aprobación acta anterior. 2) Consideración: Memoria, Balance General del ejercicio N° 53,54 y 55 finalizados el 31/12/20, 31/12/21 y 31/12/22 respectivamente e Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación dos asambleístas para firmar acta. 4) Designación Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 5) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 459759 - \$ 2637,90 - 12/06/2023 - BOE

LA CASITA DEL SOL ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 12 de junio de 2023 a las 20:00 horas en sede Social sita en Calle Tacuari Y El Signo, barrio San Ignacio, Córdoba, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por el ejercicio económico N° 17 finalizado el 31/12/2022; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, informe de la comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 31/12/2022; 4) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y el Órgano de fiscalización. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 459763 - \$ 1375,70 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO

RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA N 62 ALVAREZ CONDARCO. La Asociación Civil de la Cooperadora

del Instituto Provincial de Educación Técnica N° 62 Álvarez Condarco convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de JULIO de 2.023, a las 15 horas, en la Escuela I.P.E.T N.º 62 Álvarez Condarco sito en calle Álvarez Condarco N 940 en la ciudad de Rio segundo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Punto Primero lectura del acta de la asamblea anterior Punto Segundo designar 2 asambleístas para suscribir el acta. Punto Tercero. causas por las cuales la asamblea se presenta fuera de término. Punto Cuarto. consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de PN, Estado de Flujo de Efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas de los ejercicios correspondientes a 2021-2022.- Punto Quinto: elección de la Comisión Directiva de la Institución. que estará integrada a saber: un presidente; un secretario; un tesorero; dos vocales y cuatro vocales suplentes; con mandatos en sus funciones por (2) años.- elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas de la asociación, compuesto por (3) tres miembros titulares y (1) un miembro suplente, con mandato en sus funciones por (1) un años.-Cabe mencionar que se dará cumplimiento al art 15 del estatuto de la asociación civil cooperadora del instituto provincial de escuelas técnicas n 62 Álvarez Condarco. Presidente. RIO SEGUNDO 7 DE JUNIO DE 2023.

1 día - N° 459796 - \$ 2907,40 - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE TENISTAS VETERANAS CÓRDOBA

La Asociación de Tenistas Veteranas Córdoba, informa a sus socias que se realizará Asamblea General Ordinaria para el 6 de Julio del corriente año a las 18 hs, con segunda citación 18:30hs en calle Pelagio Belindo Luna 3570 (Club La Tablada) de esta ciudad de Córdoba, siendo el orden del día a tratar el que a continuación se detalla: 1- Designación de dos socias para suscribir el acta. 2- Lectura y consideración de las Memorias y estados contables de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 para su aprobación. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de la Nueva Comisión Directiva, en caso de presentarse más de una lista se procederá al voto a mano alzada.

3 días - N° 458941 - \$ 3331,50 - 08/06/2023 - BOE

CLUB ATLETICO UNION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el CLUB ATLETICO UNION convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para

el día 07 de Julio de 2023 a las 20:30 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.-2) Motivo del llamado fuera de termino.-3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al ejercicio nro. 98 cerrado al 31 de diciembre de 2022.-4) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 5) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 6) Renovación parcial de miembros de la Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisadora de cuentas. A saber: Presidente; Secretario; Tesorero; vocal titular primero; vocal titular segundo; vocal titular tercero; todos por cumplimiento de mandato y por el término de dos años.- Comisión revisadora de cuentas: Revisor de cuentas titular primero; Revisor de cuentas titular segundo; Revisor de cuentas titular tercero; Revisor de cuentas suplente; todos por cumplimiento de mandato y por el término de un año.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Titulo 58 art. 31 de los Estatutos).- Sin más temas a tratar el señor presidente da por finalizada la reunión.- Gustayo C. Ymo - Dario D. Dabbene - Presidente - Secretario.

3 días - N° 458986 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE LA TERCERA EDAD LA CASA DE TODOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Con fecha 12/05/2023 la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de la Tercera Edad La Casa de Todos, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 26/06/2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Paraguay N° 880, Barrio Observatorio, Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para firmar conjuntamente con la Presidenta y Secretaria el Acta de Asamblea; 2- Rectificar en lo que no ratifique a los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas de la elección realizada con fecha 06/12/2019; 3- Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada con fecha 06/12/2019; 4- Ratificar los puntos del orden del día de la Asamblea General Or-

dinaria de fecha 26/03/2021; 5- Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Balances Generales, Inventarios, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexos y Notas, cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 6- Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los plazos estipulados por el Estatuto Social; 7- Elección de autoridades de la Comisión Directiva: siete (7) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, de acuerdo al Estatuto Social; 8- Elección de autoridades de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente, de acuerdo al Estatuto Social.. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 02/06/2023.

3 días - N° 459623 - s/c - 12/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTIAGO TEMPLE DONATTO MONINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 08/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2.023, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Int. Monina S/N, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. b) Reforma de Estatuto. c) Ratificar y Rectificar la asamblea general ordinaria de fecha 06 de Mayo de 2022. d) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. La Asamblea se realizará de manera presencial. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 453362 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

Por Acta de Comisión Directiva N° 480 de fecha 16/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23/06/2023 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Causas

por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

3 días - N° 459069 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. 8 de septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplente por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459094 - s/c - 08/06/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Córdoba. Asociación Civil, IPJ N° 065/A/87 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 1° de JULIO de 2023, a la HORA 10:00, en la sede de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno, sito en Av. Gob. Sabatini 40, de la Ciudad de Villa María, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. Con más la explicación del período contable administrativo a tratar, conforme al nuevo estatuto aprobado en la Asamblea del 17 de Diciembre de 2022, mediante Acta N°293. 3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Irregular, comprendido del 01 de Abril de

2022 al 31 de Diciembre de 2022. 5°) Aprobar el valor de la Cuota de Instituciones asociadas para el año 2023 y su actualización a partir del mes de JULIO de 2023, establecidas por Acta N°307 del 24/02/23. LA COMISIÓN.

3 días - N° 459229 - s/c - 09/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Paco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el sábado 16 de Junio de 2023 a las 09 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Elección de autoridades. Presidente - Secretario.

3 días - N° 459255 - s/c - 12/06/2023 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de Los Cuervos Rugby Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de junio del año 2023, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Tucumán N°1900 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) ratificación de la autorización de cambio de sede social. IV) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022. V) Elección de autoridades.

3 días - N° 459590 - s/c - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes mayo de 2.022, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOM-

BEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO": Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de junio de 2.023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura de última acta. 3.-Rectificar y ratificar la Asamblea del 26 de abril de 2023, para tratar la reforma del estatuto en forma integral y adecuarnos a la norma vigente (RG 50/2021) incorporando el tercer revisor de cuenta titular al Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 459601 - s/c - 12/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/06/2023, se convoca a los asociados de ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO CUARTO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de julio de 2.023, a las 18:00 horas, con modalidad presencial en la sede social, sita en calle Isabel La Católica N°69, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, republica argentina. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 459615 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de junio de 2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km 35,5; de la localidad

de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y a la Secretaria; 2°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de julio de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 459690 - s/c - 12/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MANUEL LAINEZ

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 24/05/2023, la Biblioteca Popular Manuel Lainez convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/06/2023 a las 17:00 hs. en calle Almafuerte N° 1107, de la ciudad de San Francisco. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 3) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 4) Motivos del tratamiento fuera de término. 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 459747 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exponer las razones de la nueva convocatoria a Asamblea Ordinaria. 2) Elección del cargo de revisador de cuentas suplente. Secretaria.

3 días - N° 459785 - s/c - 12/06/2023 - BOE

COOP. BARRIO PATRICIOS LTDA.

Sres asociados: convocamos a la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en el día 02 de Julio de 2023 a

las 10:00 horas en la sede del Club Social y Deportivo Ferroviario de Barrio Patricios, sito en calle Roque Tollo esquina Celestino Vidal, Ciudad de Córdoba, oportunidad en que se va a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°. Memoria, Estado Contable Básico, Notas y Anexo, correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2023, Informe de Sindicatura e Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3°. Informe situación tarifaria y Perspectiva sobre la concesión del servicio. 4°. Informes de situación de los juicios caratulados: Penzo, Claudio José-Sencocoff, Claudia María contra Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo Barrio Patricios Ltda. Y del juicio CARRIZO Héctor Pedro c/ Cooperativa de Obras servicios públicos y consumo barrio patricios Ltda. 5°. Elección de cuatro Concejeros titulares, Un Concejero Suplente, Un Síndico Suplente. Informamos además que la documentación respectiva se puede consultar en nuestra sede, en el horario de atención al público.

2 días - N° 459397 - s/c - 09/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

Por acta Nro. 282 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 2023, a las 19:30 horas de manera presencial en la sede social en La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 01/04/2023. 3) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 458038 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, Convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de julio de 2023 a las 18Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Informar a la Honorable Asamblea la causa que motiva la convocatoria

fuera de término. 3. Homenaje a los Socios fallecidos. 4. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°39 finalizado el 31/07/2019, N°40 finalizado el 31/07/2020, N°41 finalizado el 31/07/2021 y N°42 finalizado el 31/07/2022.

3 días - N° 459465 - s/c - 09/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. - Se comunica que: MABEL LEONOR MARCHISIO, D.N.I. N° 18.269.176, con domicilio real en Las piedras N° 12 Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, transfiere por compra-venta el establecimiento de producción de alimentos denominado comercialmente como "NATURAL CHEF", sito en Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia, a "EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.", Matrícula N° 35297-A del 2023, Registro Público Córdoba, con sede social en Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia. Oposiciones: Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia.-

5 días - N° 457150 - \$ 2260,25 - 08/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BUSTOS Y ASOCIADOS S.A.S.

El día 23 de Enero de 2023, se desarrolló asamblea de reunión de socios, la cual decidió: 1) Ratificar la renuncia del Administrador titular Bustos Esquivel Cesar Alberto, DNI 37.617.945; 2) Ratificar por unanimidad como nuevo Administrador titular y representante legal de la empresa al Sr. Castillo Sergio Alfredo DNI 17.056.200; 3) Ratificar por unanimidad como nueva Administradora Suplente a la Sra. Saavedra Vanina Del Carmen DNI 27.760.299; 4) Modificar el objeto social de la empresa en el inciso 8 del artículo n° 4 del estatuto social, con el fin de suprimir las actividades allí descriptas y readecuarse a la normativa de los entes reguladores correspondientes por lo cual el mismo quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 5) Modificar el estatuto social en sus artículos n° 7 y 8, reade-

cuando el mismo a la nueva composición del cuerpo administrativo de la empresa, quedando los artículos mencionados establecidos de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. SERGIO ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 17.056.200 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo Mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VANINA DEL CARMEN PIZARRO SAAVEDRA D.N.I. N° 27.760.299 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO ALFREDO CASTILLO D.N.I. N° 17.056.200, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 6) Las presentes órdenes tratadas significaron una ratificación de las órdenes tratadas previamente en la asamblea llevada a cabo el día 3 de Octubre del año 2022 para su correcta inscripción del trámite correspondiente en el registro público.-

1 día - N° 454812 - \$ 5802,85 - 08/06/2023 - BOE

ESTACIÓN DPC S.A.S.

CONSTITUCION. Por instrumento constitutivo del 21/04/2023 y acta modificatoria del 10/05/2023, DOMINGO PEDRO CAPELLINO, D.N.I. N° 17.383.815, CUIT N° 20-17383815-9, nacido el día 29/07/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 5075, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio, constituye: una sociedad por acciones simplificada denominada ESTACIÓN DPC S.A.S., con sede social en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 5075, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL: \$ 250000.00, representado por 2500 acciones, de \$ 100.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con

derecho a un voto por acción. DOMINGO PEDRO CAPELLINO, suscribe 2500 acciones, por un total de \$ 250000. PLAZO: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: relacionadas con Hidrocarburos líquidos, gaseosos y sus derivados: (a) comprar y/o vender; comercializar; distribuir; exportar y/o importar; transportar, servicio de flete. (b) en forma minorista; explotación de estaciones de servicios y/o gasolineras, propias; alquiladas y/o en concesión; de bandera y/o blancas. (c) comercialización mayorista, con o sin activos físicos: con depósito de tanques aéreos; en tambores; a granel; por camión cisterna y/o envasado. (d) comercialización como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia y en consignación; contrato de por medio con terceros y/o empresas petroleras. Con las limitaciones de ley, dentro y fuera del país, de los siguientes productos y actividades relacionadas al procesamiento del sector petrolero: Combustibles livianos: nafta común o regular; naftas súper o especial; nafta ultra o premium; kerosene; nafta grado 2; nafta grado 3 y/o la evolución de estos; aero naftas; JP1; combustible para aeronaves con hélice o turbina; etc. Combustibles pesados: gasoil grado 2; gasoil grado 3; diésel oil; gasoil naval; gasoil minero; gasoil ferroviario; gasoil industrial; gasoil agrícola; y/o la evolución de estos; asfalto; fuel oil; emulsiones, ifos; etc. Combustibles alternativos: biocombustibles en cualquier porcentaje;alconafta; y/o derivados, etc. Combustibles gaseosos: GNC; GLP; etc. Comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; para uso agrícola; usos rurales; uso deportivo y/o competencias. Comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación; envasados, en tambores y/o a granel por camión cisterna. Exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos; pesados; gaseosos; lubricantes; y/o alternativos; etc. la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de combustibles, lubricantes, insumos y repuestos para automotores y maquinarias viales. (e) de repuestos y/o accesorios, para vehículos de dos, cuatro ruedas y camiones. Comercialización de neumáticos; llantas y servicios asociados. Comercialización de baterías y servicios asociados. (f) la compra, venta, comercialización, consignación, depósito y distribución de alimentos y bebidas. 2) Administración y Gerenciamiento: la administración y gerenciamiento de estaciones de servicio establecidas u organizadas como propias o de terceros. 3) Servicios: las prestaciones servicios mecánicos

para automotores y maquinarias viales, realizando reparaciones, cambios de repuestos, lubricantes y services. 4) Gastronómicas: Explotación de servicompra; restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas. La elaboración y servicio de comidas y bebidas, ya sea para consumo dentro del establecimiento, o fuera de éste. (5) Transporte: Transporte de cargas peligrosas, por medio de camión cisterna. Transporte combustibles pesados (fuel oil; asfalto; gas oil;), por medio de camión cisterna. Transporte de residuos peligrosos derivados de hidrocarburos. Transporte y distribución de hidrocarburos líquidos; gaseosos, y/o derivados, por medio de camión cisterna. Transporte de alconafta; biocombustibles y/o combustibles alternativos, por medio de camión cisterna. Servicio de flete: transporte de hidrocarburos y sus derivados por medio de camión cisterna. Para llevar a cabo cualquiera las actividades propias de su objeto, la sociedad podrá llevar a cabo las operaciones que resulten necesarias, tales como contraer empréstitos dentro o fuera del sistema bancario; constituir, participar y/o administrar fideicomisos, en los que podrá actuar como fiduciante o fiduciaria - con excepción de los fideicomisos financieros y operaciones previstas en la ley 21526 -, y participar en concursos o licitaciones públicas o privadas. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer las obligaciones propias de su giro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: cargo de: DOMINGO PEDRO CAPELLINO D.N.I. N° 17383.815 en el carácter de administrador titular; y DARIO FABIAN MALA D.N.I. N° 22.775.507 en el carácter de administrador suplente por tiempo indeterminado. REPRESENTACIÓN: a cargo de DOMINGO PEDRO CAPELLINO D.N.I. N° 17383.815 por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 457883 - \$ 5794,45 - 08/06/2023 - BOE

**EMPRESA JUAN CARUSO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL,
INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59, de fecha 4 de enero de 2023 se procedió a la consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.09.2022, como así también a la designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios y designación y

elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, y por Acta de Directorio N° 438, de fecha 6 de enero de 2023 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente la Sra. Alejandra María del Milagro Pertile, D.N.I. 14.536.838, Vicepresidente el Sr. Marcelo Humberto Aquilano, D.N.I. 13.153.994, Directores Titulares la Sra. María de Lourdes Aquilano, D.N.I. 14.293.873, el Sr. Jorge Alberto Barilari, D.N.I. 28.656.908, y la Sra. María Laura del Carmen Conte, D.N.I. 22.775.336, Director Suplente la Srta. María Sol Mirizio, D.N.I. 42.106.299; todos con domicilio especial en calle 27 de Abril 1028, de la ciudad de Córdoba. En carácter de Síndico Titular fue designado el Cr. Alfonso Corazza, D.N.I. 12.810.656, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule 5843, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba y en carácter de Síndico Suplente resultó designado el Cr. Benjamín Corazza, D.N.I. 31.057.119, con domicilio real y especial en calle Jacobo Joule 5843, Barrio Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 458547 - \$ 1394,95 - 08/06/2023 - BOE

NESIL S.A.

CARRILOBO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03-Abril-2023, se resolvió la elección de autoridades del período 03-Abril-2023 / 31-Marz-2026: Director Titular Presidente: ALCIDE REINALDO SILVESTRE, D.N.I. N° 14.458.323 y Director Suplente: FEDERICO SILVESTRE, D.N.I. N° 33.265.668.

1 día - N° 458474 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

FARMACIA SALVATORE

VICUÑA MACKENNA

Transferencia de Fondo de Comercio - Farmacia SALVATORE. En cumplimiento de los establecido por el art. 2° de la Ley nro. 11.867, la Sra. CLARA VICTORIA EZEIZA, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1941, DNI nro. 4.127.457, CUIT nro. 27-04127457-9, jubilada, estado civil viuda, con domicilio real en calle 9 de julio nro. 445 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, designada mediante Auto Interlocutorio Nro. 263 de fecha 23 de Agosto de 2012 dictado en los autos caratulados "EZEIZA DE SALVATORE IRENE RICARDA- TESTAMENTARIO - EXPTE. nro. 456282" tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst Civ. Comer. Fam. 2° nominación - Secretaría nro. 3 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SALVATORE", ubicada en calle Tomás Garzón nro. 716 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, CUIT nro. 27-04110371-5, inscripto en la Municipalidad de Vicuña Mackenna bajo el nro. 099/95 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba (DGR) bajo el nro. 209381699, a favor de la Sra. Iris Gabriela Rodríguez, argentina, nacida el día 24 de diciembre de 1969, DNI nro. 21.132.922, CUIT 27-21132922-5, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias y con domicilio real en calle Francisco Torres nro. 851 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.

5 días - N° 458761 - \$ 15183 - 09/06/2023 - BOE

DON HORACIO S.A.

COLONIA CAROYA

Elección de Autoridades. Por Asamblea General Ordinaria del día 07/03/2022 se designaron autoridades: Presidente: Guillermo Alfredo ROGGIO, DNI N° 13.408.870, con domicilio especial en calle Don Bosco N° 3410 de Colonia Caroya, provincia de Córdoba y como Directora Suplente a: Miryam Leticia ROGGIO D.N.I. 12.844.163, con domicilio especial en calle Maestra Rossi N° 95 de Colonia Caroya, provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 458619 - \$ 268,30 - 08/06/2023 - BOE

CLÍNICA PRIVADA LABOULAYE S.R.L

Elección de Socio Gerente Por Acta N° 122 de Reunión de Socios, de fecha cuatro de Abril de 2023, se resolvió por unanimidad designar por el plazo de tres años como Socios Gerentes de Clínica Privada Laboulaye S.R.L a: Abad Norma del Valle, DNI 6.679.131., González Blanca Graciela, DNI 10.906.554., Verdun Julio César, DNI 21.627.914. n

1 día - N° 458754 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

H.R. BIENES RAICES S.A.

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 12/05/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2022. En ambas

asambleas se designaron iguales autoridades: Presidente Pablo Hugo Rodríguez DNI 18.561.084 y Directora Suplente María Luz Rodríguez DNI 22.132.695. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 458779 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

CORDOBA DECO SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y PRORROGA DE LA DURACION DE CORDOBA DECO SRL. CORDOBA DECO SRL constituida el 13.05.2013, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05.09.2013 en el Protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula 16.406-B, domiciliada en ciudad de Córdoba, con sede Social en calle Hipólito Vieytes N° 1289 de B° Residencial Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba cuyo objeto es comprar, vender, distribuir, exportar, permutar, producir toda clase de productos referidos a la decoración, revestimientos, tapizados y equipamientos de inmuebles y muebles en general, como así también prestar bienes y servicios y realizar operaciones afines y complementarios a los mismos, sea por su propia cuenta y/o asociada a otra persona jurídica y física o por cuenta de terceros, tanto en territorio nacional y/o extranjeros, pudiendo ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto social, con plazo de duración de 10 años contados a partir de la inscripción de la prórroga en Inspección de Personas Jurídicas, con capital social en la suma de pesos Ciento sesenta mil (\$ 160.000) dividido en ciento sesenta cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una conforme consta en su instrumento social constituido, ejerciendo la gerencia el socio Víctor Rubén Rojas DNI N° 13684786, COMUNICA: Que en la ciudad de Córdoba, a los 24 días del mes de Mayo del año dos mil veintitres se reúnen y suscriben acta social, los señores VICTOR RUBEN ROJAS, DNI N° 13684786, argentino, nacido el 12/09/1959, de profesión comerciante, divorciado, domiciliado en calle San Luis N° 2512, LUCAS IVAN ROJAS DNI N° 35785964, argentino, nacido el 21/05/1991, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Alemanes N° 5847 de B° Los Bulevares, ambos, socios de CORDOBA DECO SRL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05 de setiembre de 2013 en el Protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula 16.406-B y la Srta. ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA, DNI N° 43143703, argentina, soltera, nacida el 05/12/2000, ama de casa, estudiante, domiciliada en calle San Luis No 2512, todos de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES; 2) DESIGNACION DE GERENTE SUPLENTE; 3) PRORROGA

DEL PLAZO DE DURACION DE CORDOBA DECO SRL; 4) DESIGNACION Y AUTORIZACION DE PERSONA A LOS FINES DE INSCRIBIR ACTA SOCIAL EN INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS.- Que tratado el orden del día antes citado, resuelven: 1) LUCAS IVAN ROJAS DNI N° 35785964, previo conocimiento y anuencia del socio gerente titular VICTOR RUBEN ROJAS DNI N° 13684786, decide ofrecer, ceder y transferir a la Srta. ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA, DNI N° 43143703, quien acepta de conformidad, la cantidad de treinta y dos(32) cuotas, cada una a su valor nominal de pesos: Mil (\$1000) incluyendo las utilidades y el derecho de fondo de reserva legal. El cedente manifiesta que no se encuentra inhibido para ceder sus acciones y que con anterioridad a este acto percibió de la cesionaria la totalidad del precio en concepto de pago de las cuotas de capital transferidas. La cesionaria declara que se encuentra plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad cuyo estado contable, comprobantes y documentación respectiva, incluyendo el respectivo contrato social, corrobora en este acto, aceptando y ratificando las cláusulas, condiciones, especificaciones y posteriores modificaciones incluidas en el mismo.- Que en virtud de la presente cesión de cuotas, la cesionaria ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA DNI N° 43143703 se constituye en socia titular de Treinta y dos (32) cuotas de CORDOBA DECO SRL, mientras que el socio gerente VICTOR RUBEN ROJAS DNI N° 13684786 continúa como titular de Ciento veintiocho (128) cuotas. Estando los suscriptos en total acuerdo, se aprueba este primer punto. 2) Para el caso de vacancia por enfermedad o ausencia del gerente titular, se designa gerente suplente a ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA, DNI N° 43143703. Atento lo que precede, el artículo quinto se reformula en los siguientes términos: Representación y Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. VICTOR RUBÉN ROJAS DNI N° 13684786, en el carácter de socio gerente. Su cargo será ejercido por el tiempo que dure la sociedad. También podrá ser ejercida la administración por otro apoderado que los socios designen en forma unánime, instituida por escritura pública. El socio gerente representara a la sociedad en todos aquellos actos o asuntos que hagan al objeto de la misma, pudiendo a tal efecto adquirir por compra o en otra forma bienes muebles e inmuebles, enajenarlos, transferirlos, darlos en locación, gravarlos con derechos reales; efectuar todas las operaciones bancarios con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o con cualquier otra institución ban-

caria oficial o privada: aceptar prendas, constituir las, cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protesta, denunciar, acusar y promover querellas, designar al personal de empleados, fijando sueldos y salarios, funciones y atribuciones, removerlos, promoverlos o desahuciarlos, demandar a nombre de la Sociedad, contestar demanda y reconvenir en cualquier vía o instancia y con uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que reconozcan las legislaciones de los países en que litigue, presentar toda clase de memoriales y solicitudes, ofrecer pruebas, etc, en suma ejercitar cuanto actos y hechos jurídicos sean necesarios y conducentes al buen éxito del presente mandato. La especificación de las facultades que anteceden es simplemente enunciativa y no imitativa de todas las que legalmente puede ejercer la sociedad. Para constituir a la sociedad en fiadora y para hacer donaciones será necesaria la conformidad de los dos socios. Para el caso de vacancia por enfermedad o ausencia del gerente titular se designa Gerente suplente a la socia ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA DNI N° 43143703. Asimismo, siendo pertinente en este acto, la nombrada declara bajo juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para el ejercicio del cargo que es designada y fija domicilio especial en calle San Luis No 2512 de esta ciudad de Córdoba. Con todo lo que antecede, queda aprobado este punto. 3) VICTOR RUBEN ROJAS, DNI N° 13684786 en su carácter de socio gerente titular y ABRIL ELIZABETH ROJAS JARA, DNI N° 43143703 en su carácter de socia gerente suplente, resuelven prorrogar por diez años más el término de duración de la sociedad, todo de conformidad a lo previsto en el contrato constitutivo. Que en este caso, la fecha de la prórroga correrá desde 05.09.2023, fecha en que fenece el plazo de vigencia de CORDOBA DECO SRL por cuanto fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 05.09.2013 con un plazo de duración de 10 años. A cuyo fin se reformula el artículo segundo del contrato social en los siguientes términos: "El plazo de duración de la sociedad se prorroga por diez años a contar desde el día 05.09.2023 y o en su defecto, desde la fecha de inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Este plazo de vigencia, podrá renovarse por otro periodo igual con voluntad unánime de los socios, lo cual deberá solicitarse antes del vencimiento respectivo. 4) Con aprobación de ambos socios se

resuelve autorizar a la abogada GLADY NOEMI GOMEZ, M.P 1-28736 con domicilio constituido en Arturo M Bas No 54, PB oficina 5 de esta ciudad, para intervenir en representación de la sociedad y realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias, judiciales y administrativas hasta lograr la inscripción definitiva del contenido del acta social ante el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 458814 - \$ 11328,80 - 08/06/2023 - BOE

MÁS MOTOS S.A.

Elecciones de autoridades – Reforma de estatuto – Aumento de capital. Se hacer saber que mediante acta de asamblea general ordinaria N° 9 de fecha 29.03.2021 resultaron designados a los fines de integrar el directorio por el término de 3 ejercicios los señores: María Beatriz De Romedi, D.N.I. 14.702.951, como Directora Titular y Presidente; Ana Carolina Ames, D.N.I. 33.816.180 como Directora Titular y Vicepresidente y José Fernando Ames, D.N.I. 12.670.315 como Director Suplente. Por acta de asamblea general ordinaria N° 11 de fecha 15.10.2021, ante el fallecimiento del señor José Fernando Ames, se resolvió designar como Directora Suplente a María Fernanda Ames, D.N.I. 32.540.929 por el término de 3 ejercicios. Por acta de asamblea general ordinaria N° 12 de fecha 13.12.2021, se resolvió ratificar las actas mencionadas anteriormente. Por acta de asamblea general N° 15 de fecha 12.08.2022 se resolvió designar a los fines de integrar el directorio por el término de 3 ejercicios a María Beatriz De Romedi, D.N.I. 14.702.951, como Directora Titular y Presidente; Ariel Ernesto Rolando, D.N.I. 23.459.595, como Director Titular y Vicepresidente y a Morena Rolando, D.N.I. 45.487.083, como Directora Suplente. Por acta de asamblea general extraordinaria N° 13 de fecha 27.12.2021 ratificada por acta de asamblea general extraordinaria ratificativa N° 16 de fecha 6.09.2022 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social relacionado al objeto social y aumentar el capital social reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Posteriormente, por acta de asamblea general ordinaria extraordinaria ratificativa y rectificativa N° 17 de fecha 29.05.2023 se resolvió: 1) Ratificar todas las asambleas citadas anteriormente y Rectificar la modificación del artículo tercero del estatuto social dispuesta por acta de asamblea general extraordinaria N° 13 de fecha 27.12.2021, de manera que los artículos reformados del estatuto social quedan en definitiva redactados en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o el terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en

el extranjero: (a) Prestación de servicios de cursos de manejo de motocicletas, ciclomotores, automóviles y educación vial, en todas sus formas y maneras; (b) Organizar y desarrollar programas y actividades académicas y de investigación, realización de congresos, cursos, actividades de educación y formación continua, formal y no formal, en cuestiones vinculadas a la educación vial y manejo seguro. Si la capacitación es formal, si otorga títulos oficiales o si se dictarán cursos con puntaje oficial, se deberá solicitar la autorización de la autoridad oficial respectiva; (c) Crear, constituir y gestionar institutos para la investigación, el diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos, la formación y la capacitación y el asesoramiento en las áreas de su objeto, otorgando títulos oficiales o no oficiales, para lo cual se obtendrá la autorización de la autoridad educativa que corresponda; (d) Conformar equipos de trabajos, de investigación y de desarrollo en las diferentes áreas y campos de su objeto; (e) Fabricación y ensamble de todo tipo de motovehículos de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios; (f) Comprar, vender, importar y exportar motovehículos nuevos o usados de cualquier cilindrada y tamaño, sus repuestos y accesorios, la distribución de los bienes comprados, la financiación y consignación de los mismos mediante préstamo con o sin garantía, a corto o largo plazo y el servicio técnico de mantenimiento y reparación de las motocicletas comercializadas; (g) Comprar, vender, importar y exportar vehículos nuevos y usados, repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de talleres de mecánica del automotor. en todas sus formas y variantes; (h) Prestación de servicios. de mantenimiento y reparación integral en carrocería, mecánica y electrónica de los vehículos referidos; (i) Prestación de servicios de gestoría de trámites y de todo tipo documentación que sea necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la inscripción inicial y transferencia de todo tipo de rodados nuevos y usados en los Registros Nacionales de la Propiedad correspondientes; (j) Explotar concesionarias y/o agencias de vehículos, automotores y motocicletas, cuadríciclos, pick-up y utilitarios, sean unidades nuevas o usadas y (k) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de

operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (1) Comerciales: Compra, venta, permuta aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebra contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales propios de su actividad; (2) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto y (3) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Para el desarrollo de todas las actividades mencionadas contratará, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos quinientos mil (\$ 500.000), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una." 2) Ante el fallecimiento de la señora María Beatriz De Romedi se resolvió designar a los fines de integrar el Directorio por el término de tres (3) ejercicios a Ariel Ernesto Rolando, D.N.I. N° 23.459.595, como Director titular y Presidente; Ana Carolina Ames, D.N.I. 33.816.180, como Directora Titular y Vicepresidente y como Directora Suplente a María Fernanda Ames, D.N.I. 32.540.929. Córdoba, junio de 2.023.-

1 día - N° 458929 - \$ 7348,45 - 08/06/2023 - BOE

EL PEÑON S.A.C.Y.F.

Reducción de Capital (Art 203 LGS) – Reforma de Estatuto. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°71 de fecha 17/11/2022, la sociedad EL PEÑON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA con sede social en calle Jujuy N°258, Planta Alta,

Oficina 3, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en Registro Público bajo Matricula bajo F°3587 bis A°1967 y Matricula N°2084-A, ha resuelto reducir voluntariamente su capital de \$4.986.594 a \$2.792.493, por un total de \$2.194.101, rescatando el 44% de las acciones y modificar el CAPITAL – Artículo 4° de su estatuto social. Valuación del Activo y del Pasivo: Activo: \$112.818.258, Pasivo: \$1.073.784. Nuevo Capital Social: \$2.792.493, Activo y Pasivo posterior a la reducción: Activo: \$68.988.695, Pasivo: \$1.073.784 Oposiciones de ley: Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.-

3 días - N° 458931 - \$ 5442,90 - 08/06/2023 - BOE

LA FRANCISCA S.A.

VILLA ALLENDE

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de mayo de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: José Daniel Alesandria, D.N.I. N° 17.048.192; y (ii) Director Suplente: Eugenia Cáceres, D.N.I. N° 32.565.594; todos por término estatutario.

1 día - N° 458955 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

MUNDO TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS – INCORPORACION DE NUEVO SOCIO – REFORMA CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta del 01/06/2023 se resolvió: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, al primer día del mes de junio del año dos mil veintitrés, en la sede social de la calle San Luis N°45, se reúnen los señores socios CESAR CASAS GASCON, D.N.I. N° 93.468.883, CUIT 20-93468883-0, de nacionalidad español, nacido el 19/04/1949, domiciliado en calle San Luis N°285 de San Francisco, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Norma Isabel Sánchez de Casas DNI N°6.227.839; y la Sra. NORMA ISABEL SANCHEZ DE CASAS D.N.I. N° 6.227.839, CUIT 27-06227839-6, de nacionalidad argentina, nacida el 24/03/1950, domiciliada en calle San Luis N°285 de San Francisco, de profesión ama de casa, casada en primeras nupcias con Cesar Casas Gascón DNI N°93.468.883; ambos en el carácter de únicos y exclusivos socios de "Mundo Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada", CUIT 30-57685591-1, con el objeto de tratar el si-

guiente TEMARIO: 1) Cesión de cuotas sociales e Incorporación de nueva socia, 2) Reforma del Contrato Social, 3) Nuevo domicilio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, 4) Ratificación de la gerencia 5) Autorización para tramitar inscripciones ante Inspección de Persona Jurídica y Registro Público de Comercio. También asiste el Dr. Gino Antonio Buffa Mat. 5-896, asesor letrado de la mencionada firma. Siendo las diez horas, se da comienzo a la reunión, y como primer acto, los socios resuelven que la presida el Señor César Casas Gascón. Se da comienzo al tratamiento del orden del día. Seguidamente, la presidencia enuncia el primer punto del temario: 1) Cesión de cuotas sociales e Incorporación de nueva socia: Que mediante el presente, el Sr. CESAR CASAS GASCÓN, cede doscientas (200) cuotas partes de su propiedad con un valor unitario de \$10 cada una, es decir, un total de pesos dos mil (\$2.000), a la Srta. ROCÍO CASAS SÁNCHEZ, D.N.I. 36.446.913, CUIT 27-36446913-1, nacida el 22 de agosto de 1991, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Marketing, con domicilio real en calle San Luis N°285 de San Francisco. A continuación, los socios, luego de una breve deliberación, por unanimidad, resuelven incorporar a la Srta. Rocío Casas Sánchez como nueva socia con una cantidad de doscientas (200) cuotas partes por diez pesos (\$10) cada una, es decir, un total de pesos dos mil (\$2.000), quien también suscribe la presente acta como cesionaria y nueva socia de Mundo Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada. La Sra. Norma Isabel Sánchez de Casas en carácter de cónyuge del cedente, presta asentimiento a dicha cesión.- Seguidamente toma la palabra el presidente y somete a consideración de los socios el siguiente punto: 2) Reforma Contrato Social: A continuación, toma la palabra el presidente y manifiesta que, a raíz de las decisiones adoptadas en la presente reunión, se hace necesario reformar el artículo quinto del Contrato Social, proponiendo quede redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: Capital Social. El capital social lo constituye la suma de DIEZ MIL PESOS (\$10.000.-), representada por mil (1.000) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, el que es suscripto en la siguiente forma: a) Cesar Casas Gascón: quinientas treinta cuotas (530) de diez pesos (\$10) cada una, o sea, la suma de cinco mil trescientos pesos (\$5.300.-); b) Norma Isabel Sánchez de Casas: doscientas setenta (270) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, o sea, la suma de dos mil setecientos pesos (\$2.700.-) y c) Rocío Casas Sánchez: doscientas (200) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, o sea, la suma de dos mil pesos (\$2.000.-). El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo.";

propuesta que es aceptada por los socios de manera unánime.- Seguidamente toma la palabra el presidente, y pone en consideración el siguiente punto 3) Nuevo domicilio de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: se fija nuevo domicilio de "Mundo Textil, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en calle San Luis N°45 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. A lo que los socios aceptan de manera unánime.- Seguidamente toma la palabra el presidente, y pone en consideración el siguiente punto 4) Ratificación de la gerencia: Que los socios ratifican en la gerencia al socio Señor Cesar Casas Gascón, lo que es aceptado por éste. Asimismo, a los efectos de adecuarse en la nueva legislación, el gerente manifiesta que no tiene incompatibilidades legales societarias, no es persona políticamente expuesta y declara como domicilio especial el sito en calle San Luis N°285 de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Seguidamente toma la palabra el presidente, y pone en consideración el siguiente punto: 5) Autorización para tramitar inscripciones ante Inspección de Persona Jurídica y Registro Público de Comercio; y los socios de manera unánime, resuelven autorizar al Dr. Gino Antonio Buffa, DNI 36.680.117, abogado Mat. 5-896 a realizar en nombre de la sociedad los actos y trámites necesarios para inscribir la presente Acta y Reforma del contrato social ante Inspección de Persona Jurídica y el Registro Público de Comercio, así como las sucesivas. Habiendo concluido el tratamiento del temario, el presidente encomienda al Dr. Gino Antonio Buffa a que proceda a la confección del acta de la reunión y concluida la misma, proceda a su lectura, la que es ratificada por cada uno de los socios, firmando a continuación, siendo las once horas del día primero de junio de dos mil veintitrés. Se confecciona un ejemplar del acta para la sociedad y uno para cada uno de los socios.-

1 día - N° 459002 - \$ 5809,15 - 08/06/2023 - BOE

MULTIGROUP PLAN S.R.L

Cesión de Cuotas Sociales. Mediante Contrato de cesión del 10/5/2023 con certificación notarial del 16/5/2023, el Sr. Sergio Nelson Paz cedió a título oneroso 500 cuotas sociales al Sr. Gabriel Alejandro Bustamante DNI 39.689.648, soltero, argentino, con domicilio en calle Av. Capdevilla Km 16 s/n B° El Quebrachal, Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba. Es por ello, que mediante Acta de reunión de Socios de fecha 10/5/2023 con certificación notarial del 16/5/2023, se decide modificar la Cláusula 5° del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social. El capital social es de

PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100.) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: 1) El señor Emilio Iván Da Luz Méndez Urbina, D.N.I. 37.476.607, argentino, mayor de edad, soltero, profesión comerciante, con domicilio en Av. Capdevilla Km 16 s/n, el Quebrachal de la localidad Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales; y Gabriel Alejandro Bustamante D.N.I. 39.689.648, argentino, mayor de edad, soltero, profesión comerciante, con domicilio real en Av. Capdevilla Km 16 s/n, el Quebrachal de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran ya integradas por sus socios fundadores, por la suma de Pesos veinte mil (\$20.000) en dinero en efectivo y por la suma de Pesos ochenta mil (\$80.000) en especie, conforme la existencia y valuación de los bienes de uso que se acreditaron con el inventario firmado por los socios al momento de la suscripción del Contrato Constitutivo. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Asimismo, mediante dicha reunión de socios, se decidió por unanimidad modificar la sede social, por lo que se modifica el Art. 2 del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "SE- GUNDA: Domicilio social - Sede social: La sociedad tiene su domicilio social en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país. La sede social se establece en el domicilio sito en Av. Juan B. Justo 2533 de la ciudad de Córdoba."

1 día - N° 459061 - \$ 2558,35 - 08/06/2023 - BOE

TEPEYAC S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES: Se hace saber que, en asamblea ordinaria de accionistas número 1 de fecha 11/04/2023 de la empresa "TEPEYAC S.A." CUIT N°30-71247984-8; del 11/04/2023 en la sede social de calle Av. Chacabuco N°511, segundo piso, de ésta Ciudad de Córdoba, se resolvió la elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. El Sr. Presidente, Parussa, Ignacio, propone sean reelectos como Presidente, el Sr. Parussa, Ignacio, DNI 34.247.002, con domicilio especial constituido en Lote 5 Mza. 29, B° Country Jockey Club, de ésta

Ciudad de Córdoba.; y como Director Suplente, a la Sra. Moreno, Gladys Cristina, DNI 14.678.894, con domicilio especial constituido en calle Av. Chacabuco N°511, segundo piso, de ésta Ciudad de Córdoba. Dicha propuesta es aceptada en forma UNANIME los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550.

1 día - N° 459066 - \$ 984,40 - 08/06/2023 - BOE

ALMEX S.R.L.

MORRISON

DESIGNACION SOCIO GERENTE. Por Acta de Reunión N° 10 de fecha 06/02/2023, se procede a designar un nuevo socio gerente, siendo elegido por unanimidad de la totalidad de los socios, a Mariano Negrete, DNI N° 36.186.536, quien acepta el cargo conferido y manifiesta con carácter de declaración jurada, que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades que prescriben los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades. En virtud de lo resuelto, a partir de la fecha 06/02/23, la administración de la sociedad será ejercida por dos Socios Gerentes: Sergio Segundo Negrete, DNI N° 16.430.317 y Mariano Negrete, DNI N° 36.186.536, los que actuarán en representación de la sociedad detentando el uso de la firma social de manera indistinta.

1 día - N° 459074 - \$ 583,30 - 08/06/2023 - BOE

MARIANO PAULS S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución. Fecha de constitución: 22/05/2023. Socio: Mariano Pauls DNI 26.462.487, CUIT N° 20-26462487-9, nacido el 01/07/78, de 44 años, casado, Argentino, masculino, mecánico, con domicilio en Rubén Agüero N° 680, Country Riverside, Lote 350, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: MARIANO PAULS S.A.S. Domicilio legal: pasaje Miguel Cervantes Saavedra N° 580, de Río Cuarto, Depto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: DE SERVICIOS: Taller mecánico, taller de chapa y pintura, tapizados, reparaciones eléctricas y otros servicios anexos a los mismos,

con personal de la empresa o contratando servicios de terceros, incluyendo la comercialización de todo tipo de repuestos, accesorios, equipos y cubiertas de automotores. Promover, asegurar y ejecutar la atención mecánica de automóviles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Mariano Pauls suscribe 2.000 acciones por un total de \$ 200.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Mariano Pauls DNI 26.462.487. Administradora suplente Agostina Pauls DNI 39.175.192, CUIT N° 27-39175192-2, nacida el 13/12/95, de 27 años, estado soltera, Argentina, femenina, Arquitecta, con domicilio en Rubén Agüero N° 680, Country Riverside, Lote 350, de Río Cuarto, Depto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Mariano Pauls DNI 26.462.487. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 459130 - \$ 2597,20 - 08/06/2023 - BOE

MAB S.A.

Elección de autoridades. Por asamblea ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023, los accionistas de MAB S.A., resuelven por unanimidad, designar por un nuevo período (tres ejercicios) como integrantes del Directorio: dos directores titulares y dos directores suplentes, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: PRESIDENTE: Miguel Angel BARCO, DNI 8.598.278, argentino, mayor de edad, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Roque Ferreyra N° 1235- Córdoba, y VICEPRESIDENTE: Ana Luisa GIORDANO, DNI 10.483.115, argentina, mayor de edad, de

profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle Pedro N. Rodriguez 1242- Córdoba. Directores Suplentes: Alicia Ines BARCO, DNI 12.874.967, argentina, mayor de edad, de profesión Comerciante, quien fija domicilio especial en calle José Ingenieros 1550- Córdoba, y Martín BARCO, DNI 25.757.279, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, quien fija domicilio especial en calle Roque Ferreyra 1235- Córdoba. Todos los mencionados aceptaron el cargo.-

1 día - N° 459145 - \$ 907,75 - 08/06/2023 - BOE

DISTRICHART S.A.

Constitución de Sociedad. Constitución Acta constitutiva del 28.4.2023. Socios: 1) Melody Jeanette RASGUIDO, DNI 41028226, CUIT 27-41028226-2, domicilio en San Luis 7979, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13.3.1995 y 2) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579, CUIT 27-30525579-9, domicilio en Bolivia 1127, piso 4, Florida Oeste, Partido de Vicente López, Prov. de Bs As, argentina, comerciante, soltera, nacida el 06.7.1983. Denominación: DISTRICHART S.A. Sede: Cacheuta 632, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con der. a un 1 voto Suscripción: 1) Romina Eugenia FARRE suscribe la cantidad de 900 acciones y 2) Melody Jeanette RASGUIDO suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: a cargo de

un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: Presidenta: 1) Romina Eugenia FARRE, DNI 30525579 2) Directora Suplente: Melody Jeanette RASGUIDO, DNI 41028226. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 459146 - \$ 2701,15 - 08/06/2023 - BOE

EL CESAR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 446770 de fecha 13/04/2023 se publicó en forma errónea la duración de los cargos electos para el Directorio por Asamblea General Ordinaria N° 28, de fecha tres de octubre de 2022 siendo su correcta redacción la siguiente: "Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres (3) ejercicios."

1 día - N° 459206 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

CHIAMAGG S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. En edicto N° 446772 de fecha 13/04/2023 se publicó en forma errónea la duración de los cargos electos para el Directorio por Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha veintiséis de septiembre de 2022, siendo su correcta redacción la siguiente: "Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de tres (3) ejercicios."

1 día - N° 459207 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

ABCC VALIDACIONES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DE ESTATUTO. Se hacer saber que mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 10.12.2019 ratificada por acta de asamblea general extraordinaria ratificativa de fecha 6.12.2022 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la cifra de pesos un millón trescientos (\$ 1.300.000) y en consiguiente reformar el artículo 5° del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera "Artículo Quinto: El capital social es de pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000), representado por trece mil (13.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a un (1) votos por ac-

ción de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Córdoba, junio de 2.023.

1 día - N° 458932 - \$ 858,40 - 08/06/2023 - BOE

MATRIMET S.R.L.

PRÓRROGA. En reunión de socios del 01/06/2023, por unanimidad se ratificó lo resuelto en reunión de socios del 01/03/2023, en donde se prorroga el plazo de la sociedad en 10 años contados desde las cero horas del 01/6/2023 y se modifica el artículo tercero del contrato social, conforme nuevo plazo de vigencia de la sociedad.

1 día - N° 459256 - \$ 476 - 08/06/2023 - BOE

BERCOR S.A.

RATIFICA ACTA DESIGNACION AUTORIDADES. Por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria Nro 30 de fecha 22 -05-2023. SE RATIFICO lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nro 29 y Acta de Directorio 73 ambas de fecha 09-04-2023.-

1 día - N° 459512 - \$ 391,40 - 08/06/2023 - BOE

LA ACTIVA S.A.

COLONIA TIROLESA

EDICTO RECTIFICATIVO. En la publicación del boletín oficial del edicto n° 429571 de fecha 27 de diciembre de 2022, donde decía: "... Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2022 se resuelve aprobar por unanimidad el estado contable finalizado el 31/08/2021 y se resuelve de forma unánime aceptar la renuncia indeclinable presentada por el Sr. FRANCO EZEQUIEL CARDOZO a su cargo de presidente y elección de nuevo director presidente para completar el mandato, resolviéndose en forma unánime aceptar la renuncia presentada y designar como Presidente al Sr. CLAUDIO ENRIQUE WILLNER, DNI 24.614.271 y Director Suplente: Sra. Eliana Elizabeth Bertorino, DNI 27.896.547, fijan domicilio especial en ruta provincial A74 km 43, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba."... debe decir: "... LA ACTIVA S.A. Aprobación de Estado Contable y Elección de Autoridades. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2022 se resuelve aprobar por unanimidad el estado contable finalizado el 31/08/2021 y se

resuelve de forma unánime aceptar la renuncia indeclinable presentada por el Sr. FRANCO EZEQUIEL CARDOZO a su cargo de presidente y elección de nuevo director presidente para completar el mandato, resolviéndose en forma unánime aceptar la renuncia presentada y designar como Presidente al Sr. CLAUDIO ENRIQUE WILLNER, DNI 24.614.271 y Director Suplente: Sra. Eliana Elizabeth Bertorino, DNI 27.896.547, fijan domicilio especial en ruta provincial A74 km 43, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba....

1 día - N° 459693 - \$ 2681,30 - 08/06/2023 - BOE

SI-MA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios n° 21 de fecha 23/05/2023 de la razón social "SI-MA S.R.L." se ha resuelto designar como GERENTE a la Sra. Silvia Concepción MATEOS, D.N.I. n° 14.401.442, con domicilio real en calle Boulevard Roca n° 3231 de San Francisco, provincia de Córdoba y como GERENTE SUPLENTE a la Sra. Georgina Soledad MATEOS, D.N.I. n° 31.480.710, con domicilio real en calle Boulevard Roca n° 3747 de San Francisco, provincia de Córdoba, quienes durarán en el cargo por el plazo de tres años, y MANIFIESTAN CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA: a) Aceptar el cargo de Gerente y Gerente Suplente para el cual son designados en este acto; b) No estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y sus modificaciones para ejercer los cargos y c) Constituyen domicilio especial en calle Honduras n° 436 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Moción que se aprobó por unanimidad.- San Francisco, 07 de junio de 2023.-

1 día - N° 459720 - \$ 1695,30 - 08/06/2023 - BOE

AEGIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, D.N.I. N° 35278943, CUIT/CUIL N° 20352789438, nacido/a el día 19/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle General Roca 553, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA PAULA MEDINA GALLO, D.N.I. N° 39542027, CUIT/CUIL N° 27395420270, nacido/a el día 25/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con

domicilio real en Calle General Roca 553, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AEGIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle General Roca 553, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) ANA PAULA MEDINA GALLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO ALEJANDRO MEDINA GALLO, D.N.I. N° 35278943 2) Director/a Suplente: ANA PAULA MEDINA GALLO, D.N.I. N° 39542027. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459525 - s/c - 08/06/2023 - BOE

A. MAZZACANI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 19 de Mayo de 2023 (N° 35) se consideraron y aprobaron los ejercicios cerrados al 31/07/2020, 31/07/2021 y 31/07/2022 y se designaron: Director titular en el carácter de Presidente al Sr. Raúl César Mazzacani, argentino, viudo, comerciante, mayor de edad, D.N.I. 8.009.826, C.U.I.T. 20-08009826-0, con domicilio en calle A. J. Carreras N° 4901 Barrio Parque San Antonio, ciudad de Córdoba y Director Suplente al Señor Ángelo Mazzacani, argen-

tino, soltero, Ingeniero Industrial, mayor de edad, D.N.I. 39.496.661 C.U.I.T.20-39496661-5, con domicilio real en calle A.J. Carreras 4901 Barrio Parque San Antonio de la ciudad de Córdoba, por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 459652 - \$ 1251,60 - 08/06/2023 - BOE

CENTRO DE CAPACITACIÓN AVANZADA PUNILLA S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) NORBERTO GUSTAVO GARCIA, D.N.I. N° 14762461, CUIT/CUIL N° 20147624612, nacido/a el día 09/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Espinillos 818, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ERNESTO GUARDIA, D.N.I. N° 14652143, CUIT/CUIL N° 20146521437, nacido/a el día 16/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Espinillos 818, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IVANA JUDITH DE GANZO, D.N.I. N° 22921056, CUIT/CUIL N° 23229210564, nacido/a el día 12/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 33, barrio Centro, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CENTRO DE CAPACITACIÓN AVANZADA PUNILLA S.A.S.Sede: Calle Espinillos 818, barrio La Higuera, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NORBERTO GUSTAVO GARCIA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) RICARDO ERNESTO GUARDIA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) IVANA JUDITH DE GANZO, suscribe la cantidad de

33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORBERTO GUSTAVO GARCIA, D.N.I. N° 14762461 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RICARDO ERNESTO GUARDIA, D.N.I. N° 14652143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORBERTO GUSTAVO GARCIA, D.N.I. N° 14762461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459625 - s/c - 08/06/2023 - BOE

LA PATISSERIE S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) LUIS DAVID LÓPEZ, D.N.I. N° 22034766, CUIT/CUIL N° 20220347665, nacido/a el día 31/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 149, piso 11, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA FLORENCIA IMBERTI, D.N.I. N° 33893726, CUIT/CUIL N° 27338937267, nacido/a el día 20/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 338, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GONZALO SEBASTIAN CUESTA CONCI, D.N.I. N° 26986557, CUIT/CUIL N° 20269865572, nacido/a el día 04/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zuviria 332, barrio Sin Dato, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JEREMIAS HERRERO JUNCO, D.N.I. N° 42855951, CUIT/CUIL N° 20428559518, nacido/a el día 15/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Los Teros 313, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA PATISSERIE S.A.S.Sede: Calle Montenegro Raimundo 2505, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS DAVID LÓPEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MARÍA FLORENCIA IMBERTI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GONZALO SEBASTIAN CUESTA CONCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) JEREMIAS HERRERO JUNCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS DAVID LÓPEZ, D.N.I. N° 22034766 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA FLORENCIA IMBERTI, D.N.I. N° 33893726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DAVID LÓPEZ, D.N.I. N° 22034766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459627 - s/c - 08/06/2023 - BOE

VERDURAS POETA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) GONZALO AGUSTIN MORENO, D.N.I. N° 36706825, CUIT/CUIL N° 20367068257, nacido/a el día 14/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Candonga 4553, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VERDURAS POETA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Candonga 4553, barrio Alejandro Centeno, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO AGUSTIN MORENO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO AGUSTIN MORENO, D.N.I. N° 36706825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GUADALUPE DE JUAN, D.N.I. N° 37616374 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO AGUSTIN MORENO, D.N.I. N° 36706825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 459628 - s/c - 08/06/2023 - BOE

MONWAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) FERNANDO ALBERTO CUBERO, D.N.I. N° 29835178, CUIT/CUIL N° 20298351782, nacido/a el día 13/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3971, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONWAL S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3971, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La comercialización de vehículos, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera. 16) La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a empresas y particulares, tanto del país como del exterior.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ALBERTO CUBERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ALBERTO CUBERO, D.N.I. N° 29835178 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE CUBERO, D.N.I. N° 28489466 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALBERTO CUBERO, D.N.I. N° 29835178. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 459651 - s/c - 08/06/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA MAR-BAT S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2023. Socios: 1) OSCAR EDGARDO CHIA BECERRA, D.N.I. N° 29043728, CUIT/CUIL N° 20290437289, nacido/a el día 29/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes 350, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA MAR-BAT S.A.S. Sede: Calle Cervantes 350, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, or-

dinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR EDGARDO CHIA BECERRA, suscribe la cantidad de 169024 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EDGARDO CHIA BECERRA, D.N.I. N° 29043728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELENA BONIAS, D.N.I. N° 26180988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EDGARDO CHIA BECERRA, D.N.I. N° 29043728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459655 - s/c - 08/06/2023 - BOE

WAPS ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) ANDRES MIGUEL DADONE, D.N.I. N° 34189112, CUIT/CUIL N° 20341891125, nacido/a el día 19/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 2014, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO PAOLO DADONE, D.N.I. N° 31742736, CUIT/CUIL N° 20317427361, nacido/a el día 30/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suipacha 2014, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WAPS ARGENTINA S.A. Sede: Calle Suipacha 2014, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación en cualquiera de sus fases, comercialización, importación, exportación y venta al por menor y por mayor de toda clase de calzado de cuero, de tela, de caucho vulcanizado o moldeado, madera, plástico, PVC y de cualquier otra materia prima relacionados con la actividad, excluidos los calzados ortopédicos. A su vez podrá dedicarse a la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por

menor y por mayor de textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Queda contemplado dentro del presente objeto, la adquisición de materias primas, productos terminados, maquinarias y equipos de los rubros relacionados con la fabricación de indumentaria y de calzado ya sea en la industria nacional y/o importada. B) MANDATARIA: el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se refieren a los ramos y/o artículos precitados. Podrá Crear franquicias y/o adquirir franquicias. C) FINANCIERA: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES MIGUEL DADONE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARCO PAOLO DADONE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCO PAOLO DADONE, D.N.I. N° 31742736 2) Director/a Suplente: ANDRES MIGUEL DADONE, D.N.I. N° 34189112. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459632 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ROTTEM SALUD S.R.L.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA, D.N.I. N° 36358452, CUIT/CUIL N° 20363584528, nacido/a el día 18/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle

Miguel Del Corro 494, piso 4, departamento B, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDREA MAGDALENA SAAVEDRA PIORNO, D.N.I. N° 28103300, CUIT/CUIL N° 27281033005, nacido/a el día 10/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Justiniano Posee 709, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLÁS EZEQUIEL PRINA, D.N.I. N° 34456770, CUIT/CUIL N° 20344567701, nacido/a el día 24/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Villegas C 6978, barrio San José, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MASSIEL LORENA RANGEL PEREZ, D.N.I. N° 95862839, CUIT/CUIL N° 27958628396, nacido/a el día 27/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 445, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JOAQUIN CHIATTI, D.N.I. N° 38179219, CUIT/CUIL N° 20381792197, nacido/a el día 22/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 75, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ROTTEM SALUD S.R.L. "Sede: Calle Rondeau 131, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) ANDREA MAGDALENA SAAVEDRA PIORNO, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 3) NICOLÁS EZEQUIEL

PRINA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 4) MASSIEL LORENA RANGEL PEREZ, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 5) JOAQUIN CHIATTI, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LEONARDO ARIEL RIVADENEYRA, D.N.I. N° 36358452. Gerente/a Suplente: 1) NICOLÁS EZEQUIEL PRINA, D.N.I. N° 34456770. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 459678 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ESTUDIO INTEGRALE MAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) MARCELA BEATRIZ MARCHISSIO, D.N.I. N° 20077737, CUIT/CUIL N° 27200777374, nacido/a el día 19/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Avenida Colon 5050, piso 2, departamento 20, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N° 37913774, CUIT/CUIL N° 20379137742, nacido/a el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 5050, piso 2, departamento 20, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO INTEGRALE MAR S.A.S. Sede: Avenida Colon 5050, piso 2, departamento 20, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento

Sesenta Y Nueve Mil Cien (169100) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Y Uno (1691.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA BEATRIZ MARCHISSIO, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA BEATRIZ MARCHISSIO, D.N.I. N° 20077737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL BRUNO, D.N.I. N° 37913774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA BEATRIZ MARCHISSIO, D.N.I. N° 20077737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459686 - s/c - 08/06/2023 - BOE

LOGISTICA BAI S.A.

Con fecha 17/05/2023 por Asamblea Ordinaria de accionistas de LOGISTICA BAI S.A se procedió a efectuar la Designación del Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, CUIL 20-11055241-7, con domicilio en calle José Patiño N° 3216 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil Viudo, nacido en fecha 7 de julio de 1953, profesión Contador Publico; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, CUIL 20-14838409-7, con domicilio en calle López y Planes N° 3966 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil Casado, nacido 4 de febrero de 1962, profesión empresario. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en camino Chacra la Merced km 3.500 de esta ciudad de Córdoba Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades.

1 día - N° 459057 - \$ 883,60 - 08/06/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA YOMABRI S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) LOLA ITATI LEZCANO, D.N.I. N° 27081415, CUIL/CUIL N° 27270814153, nacido/a el día 11/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 50 Vdas Federal, manzana I, lote 2, barrio V0 Vdas Federal, de la ciudad de Paso De Los Libres, Departamento Paso De Los Libres, de la Provincia de Corrientes, República Argentina 2) RAMON BERNARDINO ALMIRON, D.N.I. N° 22037041, CUIL/CUIL N° 20220370411, nacido/a el día 01/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Barrio 50, manzana I, lote 2, de la ciudad de Paso De Los Libres, Departamento Paso De Los Libres, de la Provincia de Corrientes, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA YOMABRI S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana J, lote 02, barrio 50 Viviendas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y transporte de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de comercios del rubro, distribuidoras, almacenes, servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOLA ITATI LEZCANO, suscribe la cantidad de 1530 acciones. 2) RAMON BERNARDINO ALMIRON, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LOLA ITATI LEZCANO, D.N.I. N° 27081415 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON BERNARDINO ALMIRON, D.N.I. N° 22037041 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOLA ITATI LEZCANO, D.N.I. N° 27081415. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459692 - s/c - 08/06/2023 - BOE

GVPRO RENTAL ESTUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) GUSTAVO JAVIER VERGARA, D.N.I. N° 23108024, CUIT/CUIL N° 20231080245, nacido/a el día 20/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 52, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CAROLINA VIDALLE, D.N.I. N° 25334594, CUIT/CUIL N° 27253345948, nacido/a el día 03/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 52, de la ciudad de Villa La Bolsa, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GVPRO RENTAL ESTUDIO S.A.S. Sede: Calle A Obispo Trejo 784, piso 3, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 100 acciones de valor nominal Cua-

tro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JAVIER VERGARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA VIDALLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO JAVIER VERGARA, D.N.I. N° 23108024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA VIDALLE, D.N.I. N° 25334594 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER VERGARA, D.N.I. N° 23108024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459697 - s/c - 08/06/2023 - BOE

PXQ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31336313, CUIT/CUIL N° 23313363139, nacido/a el día 12/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Rivadavia 555, de la ciudad de Piedritas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: PXQ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Belgrano 252, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN BATTISTINO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31336313 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO OMAR RAMPO, D.N.I. N° 32430539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN BATTISTINO, D.N.I. N° 31336313. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 459700 - s/c - 08/06/2023 - BOE

GONFER AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) NAHUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 39422272, CUIT/CUIL N° 20394222721, nacido/a el día 26/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Estrada 2160, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL DARIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 39546189, CUIT/CUIL N° 20395461894, nacido/a el día 08/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Brasil 438, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GONFER AGRO S.A.S. Sede: Calle Estrada 2160, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAHUEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) EZEQUIEL DARIO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EZEQUIEL DARIO FERNANDEZ, D.N.I. N° 39546189 2) NAHUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 39422272 en el carácter de administradores titu-

lares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA DEL VALLE ESCUDERO, D.N.I. N° 21999494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL GONZALEZ, D.N.I. N° 39422272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 459702 - s/c - 08/06/2023 - BOE

FIMOPA S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) DIEGO IMOLA, D.N.I. N° 32563607, CUIT/CUIL N° 20325636077, nacido/a el día 16/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 576, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA ELSA PALLADINO, D.N.I. N° 14473806, CUIT/CUIL N° 27144738069, nacido/a el día 11/12/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 576, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS IMOLA, D.N.I. N° 35675864, CUIT/CUIL N° 20356758642, nacido/a el día 15/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 576, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FIMOPA S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 576, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

ativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO IMOLA, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) MONICA ELSA PALLADINO, suscribe la cantidad de 340 acciones. 3) MARCOS IMOLA, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) DIEGO IMOLA, D.N.I. N° 32563607 2) MONICA ELSA PALLADINO, D.N.I. N° 14473806 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS IMOLA, D.N.I. N° 35675864 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ELSA PALLADINO, D.N.I. N° 14473806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 459707 - s/c - 08/06/2023 - BOE

VIRALEX S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) AMÉRICO JOSÉ MARINI, D.N.I. N° 29093593, CUIT/CUIL N° 20290935939, nacido/a el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 1923, barrio Montegrando, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA BEATRIZ MONTOYA, D.N.I. N° 29093762, CUIT/CUIL N° 27290937626, nacido/a el día 17/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 1923, barrio Montegrando, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIRALEX S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 1923, barrio Montegrando, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMÉRICO JOSÉ MARINI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) ROXANA BEATRIZ MONTOYA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AMÉRICO JOSÉ MARINI, D.N.I. N° 29093593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA BEATRIZ MONTOYA, D.N.I. N° 29093762 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AMÉRICO JOSÉ MARINI, D.N.I. N° 29093593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459725 - s/c - 08/06/2023 - BOE

GIMENEZ & CATALANO S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) RICHARD ALEJANDRO ARIEL GIMENEZ, D.N.I. N° 24370780, CUIT/CUIL N° 20243707804, nacido/a el día 04/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uspallata 122, barrio Villa Diaz, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAVID ARIEL CATALANO, D.N.I. N° 27174461, CUIT/CUIL N° 20271744618, nacido/a el día 01/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leopoldo Lugones 200, barrio San Miguel, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIMENEZ & CATALANO S.A.S. Sede: Avenida Ejercito Argentino 187, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta

Y Cinco Mil Novecientos Ochenta (175980) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Ochenta Céntimos (1759.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICHARD ALEJANDRO ARIEL GIMENEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DAVID ARIEL CATALANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID ARIEL CATALANO, D.N.I. N° 27174461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICHARD ALEJANDRO ARIEL GIMENEZ, D.N.I. N° 24370780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID ARIEL CATALANO, D.N.I. N° 27174461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459742 - s/c - 08/06/2023 - BOE

LABORATORIO SAN JUSTO S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) MARIA BELEN TRUCCO, D.N.I. N° 32474864, CUIT/CUIL N° 23324748644, nacido/a el día 12/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Los Ciruelos 1791, barrio Palmares I, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LABORATORIO SAN JUSTO S.A.S. Sede: Calle Los Ciruelos 1791, barrio Palmares I, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BELEN TRUCCO, suscribe la cantidad

de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA BELEN TRUCCO, D.N.I. N° 32474864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS AUGUSTO PICATTO, D.N.I. N° 31404070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN TRUCCO, D.N.I. N° 32474864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459704 - s/c - 08/06/2023 - BOE

GRANIN S.A.

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria del 2/03/2023, se designa el siguiente directorio: Presidente: Héctor Omar Pires, DNI N° 11.745.688 y Director Suplente: Luis Guillermo Weissbein, DNI 8.498.305.

1 día - N° 459115 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

SR. EXPRESS CASA DE COMIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) GIULIANA CRISTIANO, D.N.I. N° 36680349, CUIT/CUIL N° 27366803497, nacido/a el día 17/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gutierrez Juan María Sur 3677, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SR. EXPRESS CASA DE COMIDAS S.A.S. Sede: Calle Gutierrez Juan María Sur 3677, barrio 20 De Junio, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Instalación, explotación comercial y servicios del ramo restaurante, bar, pub, cafetería, confitería, rotisería, catering y pizzería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. B) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos gastronómicos, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas, verduras,

frutas, legumbres y todo tipo de panes, tanto para ser consumidos en locales comerciales propios o de terceros, como para ser distribuidos en domicilios, sea privados, públicos o de cualquier otra índole; gestionar el otorgamiento de marcas y patentes para uso exclusivo de los productos comercializados por la sociedad. C) Compra, venta, permuta, alquiler, concesión, franquicias, leasing o cualquier forma de explotación comercial de bienes de consumo o de capital en especial relacionado con bienes de equipamiento gastronómico, bazar, implementos de cocina, máquinas de café y máquinas de refrigeración. D) Compra, venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios de elaboración propia o no, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos, bebidas alcohólicas, productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas, verduras, frutas y legumbres. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, franquicias, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, sean los proponentes entidades privadas, entes públicos del Estado Nacional, provincial o Municipal, así como toda entidad autárquica que llamen a concurso de precio o licitación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANA CRISTIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIULIANA CRISTIANO, D.N.I. N° 36680349 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE CRISTIANO, D.N.I. N° 39969183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANA CRISTIANO, D.N.I. N° 36680349. Du-

rará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 459748 - s/c - 08/06/2023 - BOE

FARCON S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) CINTIA ZULEMA AYARZAGUENA, D.N.I. N° 24220705, CUIT/CUIL N° 27242207055, nacido/a el día 12/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Luis D. J. Castagnari 188, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL FONZALIDAS, D.N.I. N° 24653344, CUIT/CUIL N° 20246533440, nacido/a el día 01/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Maria Rosa 8607, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARCON S.A.S. Sede: Calle Capitan Pm. Luis D. J. Castagnari 188, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA ZULEMA AYARZAGUENA, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) MIGUEL ANGEL FONZALIDAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA ZULEMA AYARZAGUENA, D.N.I. N° 24220705 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL FONZALIDAS, D.N.I. N° 24653344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA

ZULEMA AYARZAGUENA, D.N.I. N° 24220705. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 459749 - s/c - 08/06/2023 - BOE

JVMF S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) MATEO TOMAS GALLOPPA, D.N.I. N° 42337151, CUIT/CUIL N° 20423371510, nacido/a el día 12/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jockey Club, manzana 35, lote 26, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALENTINA ABRIL GALLOPPA, D.N.I. N° 41625548, CUIT/CUIL N° 27416255488, nacido/a el día 29/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jockey Club, manzana 35, lote 26, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN CRUZ GALLOPPA, D.N.I. N° 39621762, CUIT/CUIL N° 20396217628, nacido/a el día 17/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 35, lote 26, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCO NICOLAS GALLOPPA, D.N.I. N° 44872684, CUIT/CUIL N° 20448726844, nacido/a el día 24/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mza 35 Lote 26, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JVMF S.A.S.Sede: Calle Alvear 84, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATEO TOMAS GALLOPPA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) VALENTINA ABRIL GALLOPPA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) JUAN CRUZ GALLOPPA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 4) FRANCO NICOLAS GALLOPPA, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CRUZ GALLOPPA, D.N.I. N° 39621762 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATEO TOMAS GALLOPPA, D.N.I. N° 42337151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ GALLOPPA, D.N.I. N° 39621762. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459767 - s/c - 08/06/2023 - BOE

FERRETERÍA KM 531 S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) MARIA SOL PANEBIANCO, D.N.I. N° 42386259, CUIT/CUIL N° 27423862594, nacido/a el día 16/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 241, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA PANEBIANCO, D.N.I. N° 38158963, CUIT/CUIL N° 27381589639, nacido/a el día 08/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 241, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERÍA KM 531 S.A.S.Sede: Calle Int. Oreste Romagnoli 185, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de va-

lor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL PANEBIANCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLA PANEBIANCO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA PANEBIANCO, D.N.I. N° 38158963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL PANEBIANCO, D.N.I. N° 42386259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA PANEBIANCO, D.N.I. N° 38158963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459775 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CONEXIONA EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N° 36144825, CUIT/CUIL N° 20361448252, nacido/a el día 08/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gilardi Gilardo 1161, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONEXIONA EMPRENDIMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Gilardi Gilardo 1161, barrio San Rafael, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ANDRES GOMEZ, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N° 36144825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FLORENCIA GOMEZ, D.N.I. N° 29715790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ANDRES GOMEZ, D.N.I. N° 36144825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459784 - s/c - 08/06/2023 - BOE

ESTRATEGIA 360 S.A.S.

Constitución de fecha 01/06/2023. Socios: 1) DIEGO EDGARDO BARBERIS, D.N.I. N° 25647668, CUIT/CUIL N° 20256476682, nacido/a el día 27/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ercilla Alonso De 5260, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: ESTRATEGIA 360 S.A.S. Sede: Avenida Wast Hugo 4544, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio

de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Actividades relacionadas al rubro de la publicidad y gestión de comunicación de campañas políticas, la gestión directa o indirecta de la comercialización de anuncios publicitarios, la adquisición de derechos y reproducción de estos y el desarrollo de cualquier actividad necesaria para la emisión, distribución, publicación y comunicación de noticias en diversos formatos, dentro del marco de la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EDGARDO BARBERIS, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO EDGARDO BARBERIS, D.N.I. N° 25647668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOL LUCIA PASTOR, D.N.I. N° 33004021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EDGARDO BARBERIS, D.N.I. N° 25647668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 459792 - s/c - 08/06/2023 - BOE

PATCO S.A.S.

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL – DESIGNACION DE REPRESENTANTE LEGAL: Por acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 31/05/2023 se ratificó la modificación del Estatuto Social en sus artículos 4 y 8 quedando redactados de esta forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, por del Sr. EDUARDO OSCAR COTARELO D.N.I. N° 10.983.845 (CUIT 20109838455), o la Sra. VERONICA LUCIA FORMINI D.N.I. 18.126.416 (CUIT 27181264166), en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 458450 - s/c - 08/06/2023 - BOE

CCMUUK S.A.S.

ACTA RECTIFICATORIA DE REUNION DE SOCIOS N°02: En la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hs. se reúnen en la sede social sita en calle 25 de Mayo N°2042, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100 % de las acciones y votos. De este modo suscriben la presente los Sres. Carbajal, Roberto Carlos, D.N.I. N° 27.867.776, con domicilio Mz 14 Lote 4, Valle del Golf, Malagueño, Provincia de Córdoba, titular de 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor nominal de pesos Cien (\$100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción y el Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778 con domicilio San Lorenzo N° 2334, de la ciudad de Río Cuarto, titular de 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de valor

nominal de pesos Cien (\$100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Se deja presente que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión dándose de este modo cumplimiento a lo normado por los art 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la ley 27.349 y el instrumento constitutivo. Seguidamente, se pone en consideración el primer punto del orden del día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios Señor Carbajal, Roberto Carlos, D.N.I. N° 27.867.776 y Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778, la suscriban. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que dice: el Sr. Roberto Carlos Carbajal D.N.I. N° 27.867.776, manifiesta su intención de transferir sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente de doscientas (200) acciones por un total de pesos veinte mil (\$20.000), que es poseedor en la sociedad. Que el Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778, manifestó estar interesado en adquirir las acciones que se ofrecían en venta por parte del accionista Roberto Carlos Carbajal D.N.I. N° 27.867.776, y su petición fue aceptada y aprobada por unanimidad. Ante esta situación, las acciones del accionista Roberto Carlos Carbajal D.N.I. 27.867.776, ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción, suscriptas oportunamente de doscientas (200) acciones por un total de pesos veinte mil (\$20.000), serán enajenadas al Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778, en la proporción señalada y por el mismo precio de su valor nominal, es decir, por la cantidad de pesos mil (\$100,00) por cada acción para un total de pesos veinte mil (\$20.000). Por lo tanto, la nueva composición accionaria de la sociedad es la siguiente, el Sr. Juan Carlos Carbajal D.N.I. 12.241.778 adquiere el 100% del capital social que continúa siendo de pesos cuarenta mil (\$40.000) y el cual se encuentra representado por cuatrocientas (400) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de CLASE B y con derecho a un voto por acción. Así mismo ambas partes declaran bajo juramento que no encuentran inhabilitados ni existen incompatibilidades de ningún tipo. Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, administración, representación, uso de firma: los presentes resuelven por decisión unánime que: la administración, representación y uso de la firma

social, estará a cargo del Sr. Carbajal, Juan Carlos, D.N.I. 12.241.778, que revestirá el carácter de administrador titular. Designado en este mismo acto como administrador suplente al Sr. Roberto Carlos Carbajal D.N.I. 27.867.776. El Sr. Carbajal, Juan Carlos, D.N.I. 12.241.778, acepta el cargo de administrador titular y constituye domicilio especial en calle Dean Funes N° 1395, B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, declarando bajo juramento no hallarse afectado por ningún tipo de inhabilidades ni incompatibilidades legales o reglamentarias de ningún tipo para ejercer el cargo. El Sr. Carbajal, Juan Carlos, D.N.I. 12.241.778 y Sr. Roberto Carlos Carbajal D.N.I. 27.867.776, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, declaran bajo juramento que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que, ambos son Persona Expuestas Políticamente, conforme a la normativa vigente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha.

1 día - N° 456722 - \$ 4808,50 - 08/06/2023 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2023, se resuelve la elección del Sr. FIORA DANIEL ALBERTO, D.N.I. 12.783.928, como Presidente; la Sra. BOERO MARINA SOLEDAD, D.N.I. 27.870.233, como Director Titular; y el Sr. FIORA ALVARO, D.N.I. 43.605.493, como Director Suplente.

1 día - N° 457706 - \$ 220 - 08/06/2023 - BOE

ALBOCAMPO SA

OLIVA

Por Asamblea Gral Ordinaria del 11/05/23, se aprobaron documentos contables ejercicio 2022. Directorio vigente de la Sociedad: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427; b) Vicepresidente: Andrés Campodónico, DNI 33881382; c) Director Suplente: Marta Virginia Boggan, DNI 13080343.

3 días - N° 458566 - \$ 660 - 08/06/2023 - BOE

ECARNACION S.A.

Elección de Autoridades. De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N°20 de fecha 11/05/2023 se procedió a la elección de autoridades y distribu-

ción de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Inés Andrea TAMAIN, D.N.I. N° 21.393.444 y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Juan Manuel TAMAIN, D.N.I. 24.073.367. Todos con vto. del mandato el 30/04/2023.

1 día - N° 458638 - \$ 259,90 - 08/06/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Disolución. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de Mayo de 2023, en segunda convocatoria, los socios resolvieron por mayoría la disolución de la Sociedad Comercial ID90 SUDAMERICA S.A. inscripta en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas bajo Matrícula 7812-A, toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El Presidente del Directorio, Lic. Esteban Martellotto, titular del DNI N° 29.966.932 fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros. Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de diciembre de 2022, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad y que no existe activo social para distribuir entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.-

1 día - N° 458956 - \$ 831,10 - 08/06/2023 - BOE

FRIGORIFICO NOVARA S.A.

Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada. REFORMA DEL ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 01 de Junio de 2023, se resolvió la Reforma del Estatuto en su Artículo 3, el cual refiere al Objeto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º) La sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, con las limitaciones de ley, tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Explotación del negocio de frigoríficos industriales mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes: de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones, y reforestaciones de toda clase, en ca-baños, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de

todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos; b) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carnes, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frígida y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera; c) Faenamiento de animales de toda clase, en mataderos y frigoríficos propios o de tercero y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; d) Asimismo podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general: la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío; tomar y dar en arrendamiento, frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construir las por cuenta propia o de terceros o de adquirir las ya construidas; el transporte nacional y/o internacional de: haciendas, carnes, subproductos y en general los productos e insumos relacionados con lo especificado en el apartado c) precedente, propios y/o de terceros. e) La sociedad podrá otorgar garantías reales o personales a favor de terceros cuando ello sea de conveniencia para el desarrollo de sus actividades o de su giro comercial; f) También podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social".-

1 día - N° 458957 - \$ 3311,20 - 08/06/2023 - BOE

ruta 36 S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO Por el presente se rectifica el edicto N° 446470 de fecha 13/04/2023 en la parte que dice: "1- Rectificar el acta social de fecha 13/04/2023 ..." debiendo decir el mismo y siendo el correcto el siguiente texto: "1- Rectificar el acta social de fecha 13/04/2022 ratificando que la fecha original del contrato constitutivo de

la sociedad es de fecha 04/12/2012. 2- Los socios resuelven ratificar y transcribir en el libro de actas N° 1 el acta de fecha 28/12/2020 por la cual manifiestan la necesidad de aumentar el capital social a los fines de actualizar el mismo, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas. 3- Ratifican en todo lo demás las actas de fecha 13/04/2022, 09/09/2022 y 21/12/2022 que no fuera motivo de modificación.

1 día - N° 458975 - \$ 595,90 - 08/06/2023 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Con fecha 29/04/2023 por Asamblea Extraordinaria de accionistas, de Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial se procedió ampliar y modificar el artículo 4) y el Artículo 15) del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 4) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinaria y materias primas en general, como también a exportar patentes de invención marcas de fábrica o de comercio y cualquier otra actividad comercial lícita. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a operaciones comerciales relacionadas, afines, y/o conexas al transporte automotor de cargas, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país. Podrá contraer todo tipo de obligaciones (garantías reales o personales- avales, fianzas) a favor de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto de afinidad con el "Artículo" 15) El directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial conforme lo disponen los 375 del Código Civil y Comercial de la Nación excepto inc. a, b, c y d; del decreto-ley 5965/63, entre ellos: gravar y enajenar inmuebles, operar con instituciones bancarias y crediticias oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; otorgar poderes judiciales, incluso para querrellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión juzgue conveniente, contraer todo tipo de obligaciones (garantías reales o personales -avales, fianzas-) a favor de terceros." Se procedió a designar un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2023, a saber: Síndico Titular el Contador Claudio Alejandro Ghione,

Matrícula N° 10.15308.6, cuit 20-28582030-9 y Síndico Suplente el Contador Lorenzo Tomas Bianchini Matrícula N° 10.10334.0, CUIT 20-39421507-5; ambos con domicilio especial en Elias Yofre 831 Of. 6 de la Ciudad de Córdoba. Asimismo se procedió a la Designación del Directorio por 3 ejercicios, a saber: PRESIDENTE: Sabino Avila, D.N.I. N° 11.055.241, CUIT 20-11055241-7, domiciliado en José Patiño N° 3216 - Córdoba, edad 69 años, profesión Contador Público, Estado Civil viudo; VICEPRESIDENTE: José Luis Inestal, D.N.I. N° 14.838.409, CUIT: 20-14838409-7, domiciliado en López y Planes N° 3966- Córdoba, Edad 61 años, Profesión Empresario, Estado Civil Casado; DIRECTOR TITULAR: Pablo Andres Inestal, D.N.I. N° 27.078.652 CUIT: 23-27078652-9 Domiciliado Eugenio Gali-Córdoba; Edad 44 años, Profesión Lic. Administración de Empresas ; Estado Civil Casado. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Oncativo N° 972 de la ciudad de Córdoba Las personas mencionadas aceptan su designación firmando la presente acta, y manifiestan que no les corresponden las inhabilidades e incompatibilidades determinadas por el art. 286 de la ley de sociedades.

1 día - N° 459064 - \$ 3260,80 - 08/06/2023 - BOE

REAGROREP S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) FERNANDO RE, D.N.I. N° 25365783, CUIT/CUIL N° 23253657839, nacido/a el día 09/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Progreso 30, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REAGROREP S.A.S.Sede: Calle Suipacha 285, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FERNANDO RE, suscribe

la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO RE, D.N.I. N° 25365783 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA DE DIOS, D.N.I. N° 27893605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO RE, D.N.I. N° 25365783. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 459788 - s/c - 08/06/2023 - BOE

LACTEOS CALCHIN OESTE S.A.S.

MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios Unánime Auto convocada del 05/05/2023 se aprobó por unanimidad modificar el objeto social para adecuarse a las normativas vigentes: Decreto Nacional N° 690/2020 de fecha 21/08/2020, RESOLUCION N° 107 T/22 Objeto TICs S.A. de la DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS y RESOLUCION N° 107 T/22 Objeto TICs S.A. de la DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. El Objeto social queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo

tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con Atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 459106 - \$ 3761,65 - 08/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

OFRECIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE POR AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción

cada 1,470907420545 acciones de tenencia y, en el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La integración de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. El nuevo capital de la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

3 días - N° 459300 - \$ 9308,70 - 09/06/2023 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

RECHAZO DE APORTES IRREVOCABLES – AUMENTO DE CAPITAL. La Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 05 de junio de 2023 a las 13:45 horas en la sede social, dispuso por unanimidad el Rechazo de los aportes irrevocables efectuados por un grupo de accionistas, los señores Carlos María Escalera (\$ 1.822.500), Walter Rubén De La Costa (\$ 1.822.500), Pablo Chiodi (\$ 1.822.500), Fernando Manuel Oliva Rigutto (\$ 607.500), Daniel Esteban Ferreira Centeno (\$ 607.500) y Néstor Raúl Scarafía (\$ 607.500), el día 22 de junio de 2022, por las distorsiones producidas por la evolución de la economía nacional desde dicha fecha hasta el presente. Dicha decisión fue aceptada expresamente por todos los accionistas aportantes. El importe total de dichos aportes irrevocables a la fecha de su efectivización fue de \$ 7.290.000, contabilizados como Aportes Irrevocables en el Balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2022 por la suma de \$ 10.167.600, los cuales serán reintegrados a los aportantes, en la misma moneda en que fueron realizados. Los aportantes aceptaron el rechazo de sus aportes realizado por la Asamblea, pero manifestaron que apli-

carán los mismos a la suscripción del aumento de capital dispuesto en la misma Asamblea, por lo que no implica una reducción del capital social. Dicho compromiso se efectivizó en la suscripción realizada por esos mismos accionistas de un total de V\$N 4.951.381 acciones ordinarias por un importe total de \$ 20.014.335, según el detalle obrante en el penúltimo párrafo de la presente publicación. En la misma Asamblea Ordinaria de fecha 05 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad, el aumento del capital en la cantidad de V\$N 8.100.001 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, a la par más una prima de emisión de \$ 3,20 por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente a razón de una nueva acción cada 1,470907420545 acciones de tenencia y, en el caso de que queden acciones remanentes sin suscribir, adjudicar las mismas a aquellos accionistas que hayan solicitado el derecho de acrecer, en proporción a las acciones solicitadas en ejercicio de tal derecho. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y el derecho de acrecer, hasta el día 04 de agosto de 2023 inclusive, en forma presencial o mediante comunicación fehaciente, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El pago de las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 07 de agosto de 2023. La integración de las acciones que eventualmente se les adjudiquen a los accionistas que ejercieron su derecho de acrecer, deberá ser efectivizado en moneda nacional hasta el día 09 de agosto de 2023. Las referidas integraciones deberán efectivizarse en la sede social o mediante transferencia a las cuentas bancarias de la sociedad. Presentes en la Asamblea, accionistas que representan el 66,67% suscribieron en el acto asambleario la cantidad de V\$N 5.401.001 de nuevas acciones ordinarias en ejercicio de su derecho de preferencia y solicitaron en forma irrevocable su derecho de acrecer, para el supuesto de que quede remanente sin suscribir, por hasta V\$N 1.080.000 nuevas acciones, por lo que se ha garantizado la suscripción del 80% del aumento de capital dispuesto por la Asamblea, que importa un ingreso total para la sociedad de \$ 27.216.004,20. El nuevo capital de la sociedad queda fijado en V\$N 20.014.335 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El detalle de la suscripción preferente realizada en la Asamblea es el siguiente: Carlos María Escalera, V\$N 1.171.380; Alicia María del Valle Aliaga,

V\$N 448.620; Walter Rubén De La Costa, V\$N 1.620.000; Pablo Chiodi, V\$N 540.000 y hasta V\$N 1.080.000 por el derecho de acrecer si correspondiere; Fernando Manuel Oliva Rigutto, V\$N 540.001; Daniel Esteban Ferreira Centeno, V\$N 540.000; Néstor Raúl Scarafía, V\$N 540.000. Por último, se delegó en el directorio la facultad de modificar las fechas máximas de suscripción preferente y por derecho de acrecer, y su integración, de considerarlo necesario.

3 días - N° 459306 - \$ 22354,50 - 09/06/2023 - BOE

EL AUDITOR S.A.-

CAMBIO DOMICILIO LEGAL. REFORMA OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO. En la ciudad de Córdoba, el día veintiséis de mayo del año dos mil veintitrés, (26/05/2023) en la sede social de EL AUDITOR S.A. de calle Alvear N= 139 de esta ciudad; se reúnen los miembros del Directorio.- Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, N=cincuenta y siete(57). Libro de Asistencia- Folio trece(13). El Presidente manifestó que la presente tiene por objeto la aprobación de la documentación contable e informativa correspondiente al ejercicio social número cuarenta y siete (Nro.47) ,comprendido entre (01/11/2021 al 31/10/2022). PRIMERO: la consideración y aprobación de los mismos por parte de los accionistas. En consecuencia, se determina. a) Aprobar y transcribir la memoria del directorio correspondiente al ejercicio número 47, comprendido entre el primero de noviembre de 2021, al treinta y uno de octubre de 2022. SEGUNDO: Comunicación de cambio de domicilio legal a calle ALVEAR N°139 - Barrio CENTRO.- de esta ciudad. CORDOBA, CAPITAL.- Esto, debido a que mudamos nuestro centro de distribución mayorista y oficinas, alquilando en Avenida CIRCUNVALACION, Calle Agustin Tosco n=451 (SE) de Barrio General Artigas, no renovando la locación de calle Lima N°219 de Córdoba. TERCERO: Reformar EL OBJETO SOCIAL correspondiente al Estatuto de EL AUDITOR S.A. según Acta Constitutiva, con fecha veintiocho de mayo del año mil novecientos setenta y seis (28/05/1976). (Artículo 3º) Incorporando al mismo el rubro TECNOLÓGICOS. Quedando redactado dicho(artículo 3º) , de la siguiente manera.---- Tiene por ob-

jeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley a las siguientes actividades; -Comerciales: -Mediante la importación, exportación, compraventa, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de librería, papelería, útiles, muebles, máquinas, accesorios y demás artículos para escritorio y oficinas como así también almanques y objetos para propaganda y publicidad; -Industriales: mediante la impresión y diseños de formularios, planillas, libros en blanco impresos, tarjetas, fichas de todo tipo; mediante la fabricación de muebles, ficheros, archivos, etc. para oficinas negocios y también llaveros, carpetas, portafolios, almanques, calendarios y demás elementos para propaganda y publicidad. -Por la reparación, armado, reacondicionamiento y/o fabricación de máquinas de calcular, escribir, de contabilidad o sus artes constitutivas y accesorios para las mismas y otros útiles y máquinas para oficinas; podrá accesoriamente realizar operaciones agropecuarias: Explotación de tierras y establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas, propiedad de la sociedad o de terceras personas y la compra venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de estos bienes; forestales, explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación de aserraderos. -Financiera: Realización de préstamos; aportes o inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones y operaciones de crédito. En general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente sin ellas, compra y venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o recibir, otorgar transferir y ceder Créditos en general ya sean en forma de descuentos, Pren- das o cualquier otra de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en el decreto ley 18061 sus modificaciones y toda otra por la que se requiere el concurso público. -Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento o, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o de extranjero; constitución de consorcios para la edificación y realización de ope-

raciones inmobiliarias en general, incluso aquellas comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudio, proyecto y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas. -Tecnológicos: Importación y exportación de productos tecnológicos, la empresa se encargará de la adquisición de productos tecnológicos de alta calidad, tanto a nivel nacional como internacional, para su posterior distribución y venta en diferentes mercados. Comercialización de tecnología, venta y distribución de tecnología, incluyendo dispositivos electrónicos, equipos informáticos, software, componentes electrónicos y cualquier otro producto relacionado con la tecnología. Servicios de asesoramiento y consultoría en el ámbito de la tecnología, brindando orientación a sus clientes en la selección, implementación y uso adecuado de diferentes soluciones tecnológicas. Desarrollo de relaciones comerciales, podrá establecer alianzas estratégicas y relaciones comerciales con fabricantes, proveedores y distribuidores de tecnología a nivel nacional e internacional, con el objetivo de ampliar su oferta de productos y mejorar su competitividad en el mercado. Investigación y desarrollo podrá llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo en el campo de la tecnología, con el fin de estar a la vanguardia de las últimas tendencias y ofrecer soluciones innovadoras a sus clientes. Servicios de postventa y soporte técnico, brindará servicios de postventa y soporte técnico a sus clientes, garantizando el adecuado funcionamiento de los productos tecnológicos comercializados. Participación en ferias y eventos, podrá participar en ferias y eventos especializados en tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de promocionar sus productos y establecer contactos comerciales. Comercialización, innovación, distribución, importación, exportación, consultoría, diseño, soporte en desarrollo de software propios, de terceros, software a medida y software como servicio (SAAS) en todas las tecnologías, lenguajes y plataformas existentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 459383 - \$ 9191 - 08/06/2023 - BOE